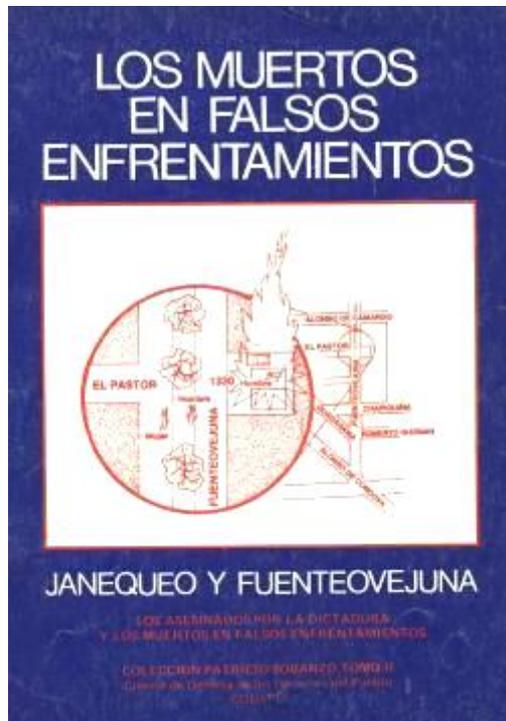


Los Muertos en Falsos Enfrentamientos

Janequeo y Fuenteovejuna

Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
CODEPU



Indice

- Introducción
- Querrela Judicial
- Manipulación de la información por los medios de comunicación
- Relato de sus vidas

Lucía Vergara
Sergio Peña
Arturo Villavela

- El valor legal de la vida en Chile, caso Janequeo y Fuente Ovejuna
- Anexo. (Testimonio de Andrés Valenzuela)

...A Arturo,
Luciana y Daniela,
David y Alexandra,
hijos de los asesinados
en Fuente Ovejuna

Introducción

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, en los duros y difíciles momento que estamos viviendo entrega a la opinión pública nacional e internacional el segundo tomo de la Colección Patricio Sobarzo titulada "Los asesinados por el régimen y los muertos en falsos enfrentamientos". (*)

Como siempre nos mueve el deseo de aportar en la forma más objetiva posible, elementos que contribuyan al pleno esclarecimiento de todas la violaciones a los Derechos Humanos habidas bajo el régimen militar, y en este caso específico a la violación más esencial: EL DERECHO A LA VIDA.

En esta oportunidad entregamos al conocimiento público los casos de los asesinados en las calles Fuente Ovejuna y Janequeo el día 7 de Septiembre del 1983⁽¹⁾. Ellos son cuatro hombres y una mujer: **LUCIA ORFILIA VERGARA VALENZUELA, ARTURO JORGE VILLAVELA ARAUJO, SERGIO PEÑA DÍAZ, ALEJANDRO SALGADO TROQUIAN y HUGO NORBERTO RATIER NOGUERA.**

Sus historias nos permitirán profundizar alguno de los objetivos que nos hemos planteado al iniciar esta colección:

Primero demostrar que ellos fueron asesinados en un falso enfrentamiento, como prueba en forma magistral la querrela presentada por los abogados y las confesiones del ex-torturador Andrés Valenzuela, confesiones que aún no han sido - desmentidas. Lo anterior confirma una vez más, que ellos, como tantos otros chilenos podrían haber sido arrestados y juzgados respetándoles sus derechos y sus vidas; sin embargo, sin vacilaciones se prefirió asesinarlos a sangre fría. Fueron inmediatamente acusados, junto a muchos otros que se encuentran encarcelados o en el exilio, de dar muerte al general Carol Urzúa, acusación que no ha sido probada hasta hoy día.

El segundo objetivo es demostrar la colusión de los diferentes servicios de seguridad para realizar sus crímenes.

En tercer lugar mostrar la mentira y el engaño que se hace al pueblo chileno a través de la prensa oficialista, los canales de televisión y las declaraciones de los Ministros y otros personeros de la dictadura, que tildan livianamente a los chilenos de subversivos y terroristas. Es así como hemos dedicado un capítulo especial a lo que hemos llamado la manipulación de la prensa. Enfrentamos sus acusaciones y mostramos quienes eran, como eran, en que creían y por qué luchaban estos cinco chilenos asesinados.

Finalmente, en este volumen queremos aportar solo algunas ideas sobre el tema de la violencia con el fin de reflexionar sobre ella y enfrentarla abiertamente tanto en el plano ideológico como en la experiencia concreta que de ella tiene nuestro pueblo. Creemos que, luego de 12 años de violencia institucionalizada no podemos ni debemos eludir este tema puesto que los cinco chilenos asesinados habían

ingresado clandestinamente a su patria con el objeto de integrarse a la lucha contra la dictadura.

En nuestro primer volumen de la colección "Patricio Sobarzo " al hablar del Valor Legal del derecho a la Vida en Chile decíamos.. . "durante el periodo intermedio entre 1977 y 1980, año en que se da a conocer al país la Constitución que comenzará a regir en Marzo de 1981, el gobierno busca un doble objetivo contradictorio: por una parte sanear y legitimar su imagen interna e internacional y, por otra, asegurar los mecanismos legales por los cuales quede con las "manos limpias" para ejercer en ciertos casos la facultad que se reserva como recurso último y que es la de disponer de la vida de sus opositores. Es así como en este periodo intermedio se descubre el gran concepto que dominará la acción del gobierno desde la entrada en vigor de la Constitución en 1981: el "estado de guerra interna" y el "enemigo" parecen replegarse, pero en verdad reaparecen de una nueva manera y con toda su fuerza en la concepción de "**lucha contra el terrorismo**"

Ahora es contra el terrorista ante el cual todo es posible y permitido. La cuestión era crear una imagen humana tan deformada de ciertos opositores que apareciesen como totalmente deshumanizados ante la opinión pública nacional e internacional.. ." (2)

Es precisamente en este juego en el que hemos caído confundidos, engañados, y manipulados y sin querer hemos ido haciendo cada vez más fácil la espiral de la violencia. Hemos olvidado su origen, los objetivos que persigue, quienes primariamente aplican y la hemos convertido en un entelequia valorativa que más nos sirve para : marginar que para unir y construir.

Si nos remitimos a la historia debemos decir que América Latina ha sido desde su descubrimiento un **continente invadido**, explotado, expoliado. El hombre de esta tierra es subdesarrollado. El gran capital extranjero unido a las clases dominantes criollas ha sometido a los hombres y mujeres del pueblo a salarios insuficientes y a condiciones inhumanas de vida. De ahí que el campesino, el obrero, el poblador no ignoran de donde viene la violencia así como que es "El común denominador de sus vidas".

La violencia existe desde siempre en América Latina, se hace presente en el hambre, la miseria, la enfermedad, la prostitución, el retardo mental, la droga, en la opulencia del rico, en el desprecio y el vejamen de cada ser humano por la clase en el poder. Esta verdad no podemos eludirla ni menos disfrazarla. La violencia desde siempre ha sido un fenómeno político y como tal debemos enfrentarla

Grandes investigadores ingleses como Storr y el experto en asuntos internacionales norteamericano Burton sostienen que la violencia o agresión del hombre es el resultado del temor, de las frustraciones, de las privaciones. Igual cosa sostiene Russell cuando dice que "la violencia no es el resultado de una profesión innata sino que es una respuesta a las tensiones sociales". Además debemos recordar que lo más notable de la conducta del hombre reside en que se trata de una conducta aprendida; de modo que no se puede enjuiciarla violencia desde el punto de vista ético exclusivamente, sacándola de su verdadero contexto socio-político. Si así lo hiciéramos estaríamos enjuiciando a otro sin haber hecho primero un examen global y muy particularmente individual de las causas que lo llevan a una acción violenta.

En efecto, la violencia existe en cuanto la practicamos los hombres y ella no es solamente empuñar las armas; la violencia es mucho más y a veces es también acallar, ocultar, tergiversar sobre su verdadero origen.

La historia de la humanidad ha demostrado que las clases dominantes han usado siempre la violencia como herramienta de poder, y América Latina conoce esta realidad en carne propia; experiencia dramática que ha obligado a los oprimidos en muchas ocasiones a dar una respuesta. Es por este motivo que en el curso de la historia han existido pueblos o grupos de hombres decididos a responder a la violencia institucionalizada con la "contra violencia revolucionaria".

Durante 12 años Chile ha sufrido además la violencia directa cara a cara: persecución, tortura, humillación, prisión, relegación, exilio, ejecuciones y hasta el asesinato. Nada los ha detenido, nada los detiene, al contrario, no basta el asesinato, además hay que descuartizar, degollar. La perversión contra la vida.

Por otra parte en este último tiempo numerosos guardianes del orden, aparecen oscuramente asesinados. Se desconocen los culpables, pero si sabemos de las pugnas que existen dentro de los servicios de seguridad y de como uno acusa al otro de crímenes frente a los Tribunales de Justicia. Tenemos entonces derecho a dudar. Exigimos igualmente la verdad frente a estos hechos antes de adscribirlos a ejecutores que el régimen en el poder es el único y tilda de "terroristas".

¿Quién es violento?... ¿Quién es normal?. .. ¿Quién es anormal?

Tendremos que repasar sus vidas, conocerlas. Tendremos que delimitar, objetar. Tendremos que dialogar, discutir, sufrir, pero por sobre todo debemos saber antes de catalogar.

Aquí está la querrela, pura, simple, transparente, hecha por hombres de justicia; más allá la manipulación de la prensa. Al final sus vidas.

Finalmente diremos que el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo al publicar "Los muertos en Falsos Enfrentamientos de Fuente Ovejuna y Janequeo" desea hacer un aporte a la verdad y la justicia que recién ahora comienzan a abrirse paso, así como dar un nuevo impulso a la lucha infatigable por el derecho a la vida y a la necesidad de derrotar a la dictadura para construir una nueva sociedad, basada realmente en la igualdad y dignidad de los hombres.

Notas:

(*) Publicado en Santiago de Chile en diciembre de 1985

1. De los asesinados en la calle Janequeo no nos fue posible tomar contacto con las familias o alguna otra persona que los conociera, por lo cual sus biografías no aparecen en este libro.

2. Colección Patricio Sobarzo, Tomo 1, pág. 63.

EN LO PRINCIPAL: Denuncia. PRIMER OTROSI: Se tenga como parte perjudicada. SEGUNDO OTROSI: Solicita diligencias. TERCER OTROSI: Acompaña documentos. CUARTO OTROSI: Patrocinio y poder.

SEÑOR FISCAL MILITAR

Que vengo en interponer denuncia por el delito de homicidio calificado en contra de mi por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), Carabineros e Investigaciones que resulten responsables como autores, cómplices y encubridores de los hechos ocurridos en esta ciudad, en las calles Fuenteovejuna y Janequeo, en la noche del día 7 de septiembre de 1983 y que paso a describir a continuación.

Del resultado de estos hechos resultaron muertas las siguientes cinco personas: Sergio Peña Díaz, de 36 años de edad, médico veterinario, casado, con dos hijas menores; Lucía Orfilia Vergara Valenzuela, 31 años, universitaria, casada, con dos hijas menores; Arturo Jorge Vilavella Araujo, 38 años, ingeniero, casado, con un hijo menor (los anteriores fueron muertos en calle Fuenteovejuna); Alejandro Salgado Troquian y Hugo Norberto Ratier Noguera (éstos dos últimos fueron muertos en calle Janequeo).

La presente denuncia es por homicidio calificado, ya que no existe otra forma de explicar los hechos acaecidos en los lugares y en la fecha indicada. Desde luego, ambos sucesos, los ocurridos en las calles Janequeo y Fuenteovejuna, están vinculados, incluso, a través de las versiones oficiales, lo que revela una planificación previa por parte de los autores para actuar en ambos lugares sincronizadamente y es el motivo de que esta denuncia se refiera a ambos sucesos conjuntamente. Sin perjuicio de ellos, las consideraciones que haré a continuación diferenciarán los dos sucesos nítidamente, para explicar las circunstancias particulares de cada uno; pero al final de estas consideraciones separadas S.S. percibirá claramente los elementos que los vinculan y que los unen en un sólo caso de homicidio premeditado en contra de personas físicamente separadas y distantes. Desde luego, adelanto a S.S. que ambos sucesos han sido relacionados por la propia autoridad como dos "operativos" estrechamente vinculados y resultantes de las investigaciones practicadas para aprehender a los responsables del atentado que costó la vida del general Carol Urzúa Ibáñez, el día 3 de septiembre de 1983.

LOS HECHOS EN CALLE FUENTEOVEJUNA

En primer lugar, me referiré al caso de calle Fuenteovejuna. Existen, en torno a ese suceso, versiones oficiales absolutamente contradictorias, que por sí solas exigen que el tribunal de S.A. investigue acerca de cuál es la verdadera, o, al menos, cuál se acerca más a la verdad. Por otra parte, hay testimonios de terceras personas y elementos firmes de presunción que son claves para que el tribunal establezca los hechos tal como efectivamente ocurrieron.

La primera versión oficial, entregada por la CNI a través de la prensa y otros medios de comunicación (tal como aparece, por ejemplo, en los periódicos "Las Últimas Noticias", "La Nación", "El Mercurio", "La Tercera", "La Segunda", de los días 8 y 9 de septiembre de 1983), señala lo siguiente.

Los hechos se habrían iniciado a las 19:45 horas, cuando efectivos de la Central Nacional de Informaciones, CNI, cumpliendo lo que se califica de "inspección de rutina", interceptaron en la esquina de las calles Visviri y Alejandro Fleming, en la comuna de Las Condes, a dos hombres y una mujer (los mencionados Sergio Peña,

Arturo Vilavella y Lucía Vergara). Al ser sorprendidos, la mujer y sus acompañantes habrían esgrimido armas de puño y se habrían batido a tiros con el personal de seguridad en un sitio eriazado del lugar. De inmediato, se añádesese desató un nutrido intercambio de disparos que provocó, se dice, "pánico entre los habitantes del sector". Siempre disparando, se enfatiza, las tres personas ("los tres extremistas", en la versión oficial), corrieron por las calles y pasajes del conjunto habitacional hacia el poniente, hasta llegar a calle Fuenteovejuna, buscando refugio en la casa que lleva el N° 1330, ubicada frente al pasaje El Pintor, a corta distancia de Alonso de Camargo, vivienda que, "según se supo posteriormente, habían llegado a habitar hace dos semanas aproximadamente".

Esta versión oficial añade que luego, desde el antejardín y desde las ventanas y puertas de la casa, las tres personas enfrentaron a los efectivos de seguridad, que a esa altura habían recibido apoyo de Carabineros e Investigaciones. El intercambio de disparos, se agrega, acompañado del lanzamiento de luces de bengala para iluminar el lugar y de bombas lacrimógenas a fin de obligar a los "extremistas" a salir del inmueble, se prolongó por espacio de casi media hora, para culminar con una fuerte detonación que provocó un violento incendio en el interior de la vivienda. La explosión habría alcanzado de lleno a uno de los "terroristas", que falleció instantáneamente. Esto habría obligado al hombre y a la mujer que le "sobrevivía" a salir a la calle, "ya sin escapatoria posible". En esta acción "suicida" fueron alcanzados "por casi medio centenar de balazos, cayendo los dos sin vida en el bandejón central de calle Fuenteovejuna". A las 21:30 todo habría concluido. "

Desde ya, ruego a S.S. reparar en el tono verdaderamente "homicida" que se trasluce en estas declaraciones oficiales; donde no se trata de aprehender a presuntos responsables, sino de eliminarlos físicamente a toda costa. Contradictoriamente, mientras esta versión oficial dice en una oportunidad que las dos personas salieron, disparando, en otra ocasión nada de eso se menciona; pero el hecho cierto es que no se encontraron armas junto a sus cuerpos.

Por otra parte, se califica a las personas muertas como "peligrosos extremistas con entrenamiento guerrillero". Si esto fuera así, ¿cómo se explica que al interceptarse el automóvil de que se habla, y que hasta se individualiza como un "Daihatsu Maxcuore, patente GPS--13, si las personas interceptadas comenzaron de inmediato a disparar, que no haya habido personal de seguridad herido? Se intenta hacer creer que era un acto de rutina, y por lo tanto, el personal de seguridad no estaba bajo el máximo alerta. Además, según todo el material fotográfico existente, el cuerpo sin vida de Lucía Vergara se encuentra tendido en la calle Fuenteovejuna, vestida sólo con calzones. Si esto es así, es completamente absurda la versión de que vendría huyendo luego de que su vehículo fue interceptado, y de que instantes antes haya estado así, a casi ocho cuadras de la casa donde habría "buscado refugio". Tanto sus lesiones de quemaduras como los orificios de entrada de las balas fueron hechos estando ella sin ropa.

Por otra parte, se intenta hacer creer que el incendio en la casa se produjo porque los perseguidos quisieron quemarla documentación que allí había, mientras, por otro lado se habla de una "fuerte detonación", de granadas que se arrojaron e incluso bombas incendiarias arrojadas. Naturalmente que sólo esto último explicaría el hallazgo del cuerpo calcinado, irreconocible, en el interior de la casa, de uno de los perseguidos.

No hay real sustento, pues, para esta primera versión oficial, por sí misma contradictoria. Pero es realmente notable, S.S. que esta versión sea desmentida no

sólo por presunciones fundadas como las expuestas, sino que por otra versión oficial que la contradice diametralmente y que exige, pues, que S.S. investigue acuciosamente cuáles fueron los hechos verdaderamente ocurridos.

En esa segunda versión ya no se habla del automóvil supuestamente interceptado y de la huida y refugio en la casa de Fuenteovejuna de los perseguidos, sino derechamente se dice que los agentes de seguridad abordaron sin más esa casa. De acuerdo a esta versión, entregada a la prensa al día siguiente de la primera, esto es, el 9 de septiembre de 1983, se afirma que cerca de las 20 horas del día miércoles, los agentes de la CNI rodearon la vivienda de calle Fuenteovejuna 1330 de Las Condes, sorprendiendo a dos hombres y una mujer ocultos allí, "y supuestamente implicados en el atentado del general Urzúa Ibáñez". La casa, se agrega, de material sólido y enclavada en un sector de clase media alta, tiene amplia visión hacia el pasaje Pastor, por cuanto fue copada por tres frentes, sin que el vecindario advirtiera los movimientos policiales. Se añade que "en su interior permanecían Lucía Vergara Valenzuela, Sergio Peña Díaz y un tercer individuo aún no identificado, quienes, al verse acorralados, abrieron fuego, atrincherándose. Dos granadas de fusil disparadas por el personal aprehensor terminaron con la balacera de algunos minutos, resultando muerto el trío que había pretendido resistir la acción".

En otra parte de esta versión se insiste en que el operativo de efectivos de la CNI a las 20:05 horas, cuando "la vivienda fue rodeada" y sus moradores conminados a rendirse. Se añade que "previamente habían sido evacuadas todas las viviendas del sector aledaño". Y en forma aún más notablemente contradictoria con la versión anterior, si cabe, se dice textualmente que "en el patio se encontró el cuerpo totalmente calcinado de uno de los hombres, y en las piezas interiores el de una mujer de 28 a 30 años, 1,65 metros de altura, de cabello castaño, con una herida profunda en el cráneo, y el de un hombre de 35 a 38 años, de barba rubia y 1,80 metros de estatura, que presentaba numerosas heridas a bala. En uno de los bolsillos de éste había 1.200 dólares en billete".

Las contradicciones decisivas son tan innumerables que, por no destacar las más importantes, dejan de llamar la atención las menores, como, por ejemplo, el hecho de que en otra versión recogida se afirme de que el mencionado dinero fue encontrado en la ropa interior de Lucía Vergara tendida en la calle. Todas las fotografías de prensa sobre el suceso, en todo caso, muestran el cuerpo de la mujer tendido en la calle. Pero si de acuerdo a esta segunda versión el cuerpo estaba en las piezas interiores, S.S. debe investigar las precisas circunstancias de la muerte de Lucía Vergara y los otros dos acompañantes y explicar por qué los cuerpos habrían sido posteriormente arrojados a la calle.

En esta misma versión se habla de la aprehensión previa de "cuatro sujetos", más otros seis, todos ellos detenidos en cuarteles de la CNI, a quienes se responsabiliza del atentado en contra del general urzúa, y cuya "confesión permitió a los investigadores llevar a cabo las espectaculares diligencias de anoche" (en Fuenteovejuna y Janequeo). En el primero de estos operativos, se dice, "tres miembros del grupo, entre ellos una mujer, murieron al enfrentarse con armas y explosivos a sus captores, tras ser sorprendidos en una casa de seguridad ubicada en la calle Fuenteovejuna L330". Una vez más, pues, se desmiente categóricamente la primera versión de la huida de las tres personas de una inspección de rutina y de una balacera como consecuencia de esa huida ("con gran pánico de los habitantes del sector", se había dicho), seguida del ocultamiento en la casa de Fuenteovejuna.

Ante tales contradicciones emanadas de fuentes oficiales, S.S. debe ya, por este sólo hecho, investigar las reales circunstancias bajo las cuales fueron muertas la tres personas señaladas. Sin embargo, S.S., la segunda versión, que habla de la forma sorpresiva en que las tres personas fueron rodeadas en la casa de Fuenteovejuna, calza con los testimonios de terceras personas. Este hecho esencial de esta segunda versión, unido a los testimonios recién indicados, son precisamente los que fundan la convicción de que en este suceso se ha actuado con premeditación para dar muerte sorpresiva a los ocupantes de la casa en cuestión.

A las 19 horas, previo al supuesto enfrentamiento que habría concluido con el ocultamiento de las tres personas en la casa de calle Fuenteovejuna, efectivos de seguridad retiraron a los dos niños y a la empleada que vivían en la casa pareada con aquella, hijos de María del Pilar y Ximena Contreras Maltrain. Estas dos personas hicieron el siguiente relato a la prensa:

"Ayer, como siempre, estaba la empleada con los dos niños. Poco después de las 19 vino una persona de Seguridad preguntando por la señora. Ella se entró rápidamente, porque nunca le gustaba decir que estaba sola, pero luego dice que llegaron otras personas y carabineros, quienes sacaron a los dos niños. Contaron que había que rescatarlos 'porque estaba a punto de suceder algo'. En ese instante fue cuando se los llevaron a la casa de algún vecino que desconocemos, pero gracias a lo cual los niños no sufrieron ningún daño. Yo llegué como a las 20:15 y vi como todo ardía" ("La Segunda"), 8.9.83).

Por otra parte, vecinos de lugar aseguran que todo se inició faltando un minuto para las ocho: "Comenzaron a llegar los carabineros y se sintió una voz que decía: 'Están rodeados, ríndanse, salgan con las manos en alto'" ("El Mercurio", 9.9. 83). No sé trataba, pues, de una balacera previamente iniciada en una supuesta fuga. De acuerdo a una vecina, "la balacera fue infernal.

Pareció interminable, pero y debe haber durado algunos minutos" ("La Tercera", 9.9.83), lo que igualmente contradice a la CNI cuando asegura que se venía produciendo un enfrentamiento desde las 19:45. Por su parte, "El Mercurio" de los mismos días asegura que la balacera duró "unos cinco minutos". El mismo periódico, de 9.9.83, recoge otro testimonio en el cual se asevera que "nosotros ya sabíamos que algo pasaba por aquí.

Hace como un mes, un furgón se ubicó en Colón, cerca del teléfono público. Desde ahí, unos individuos con binoculares y "waikie-taikie" miraban hacia Fuenteovejuna. Cuando les preguntamos qué hacían, nos mandaron a buena parte". Se habla, asimismo, de un pediatra de apellido Bascope, cuya casa fue previamente desalojada;

Hasta este punto, S.S. fue todo premeditado, anticipadamente preparado. Es absolutamente imposible que tres personas a las que se sindicó como participantes en un reciente y tan grave atentado como el del general Carol Urzúa, y de quienes se agrega que tenían un completo adiestramiento guerrillero; más aún, que dentro de sus casas se habrían encontrado armas como pistolas y subametralladoras, granadas, etc., y binoculares, no se hubiesen percatado de estos movimientos de la policía que se venía efectuando, según los vecinos, desde hacía ya tiempo. Si de acuerdo a los vecinos, hasta un furgón se había instalado hacía un mes en Avenida Colón, y personas se movilizaban con walkie-talkie, quiere decir que se trataba de personas rigurosamente vigiladas, lo cual, desde luego, hace imposible que hayan participado tres días antes de este operativo nada menos que en el asesinato del

general Urzúa. Si hubiesen participado en este atentado, ciertamente que habrían redoblado su vigilancia y jamás habrían sido sorprendidos por "movimientos en tres frentes" de que se habla en los comunicados oficiales.

Muy por el contrario, son los propios vecinos interrogados, la totalidad de ellos, que admite que se trataba de personas perfectamente apacibles. La escasa ropa que vestía Lucía Vergara revela que se encontraba relajada en el interior de la casa. Cuando ella y José Peña caen abatidos, ningún arma se encuentra junto a ellos, a pesar de que asegura en las versiones oficiales de que abundante material armado fue encontrado dentro de la casa.

Llama la atención, por otra parte, el que todos los impactos de bala fotografiados van hacia la casa de Fuenteovejuna, mientras ninguno viene de ese lugar; prueba esto el hecho de que absolutamente ninguna de las casas de enfrente ni los postes o, tirantes de acera registran ningún daño, deterioro o impacto con balas provenientes desde la casa rodeada.

Por último, se trataba, S.S., de tres personas que habían regresado sin autorización al país, lo que muestra, en definitiva, luego de todo lo expuesto, que en la especie nos encontramos con un operativo de los servicios de seguridad dirigido derechamente a dar muerte, con premeditación, a estas tres personas, amedrentando con ello, de paso, a toda otra persona que quiera por sí misma ejercer su derecho a vivir en su patria sin el permiso previo de la autoridad actual chilena.

LOS HECHOS EN CALLE JANEQUEO

Las circunstancias de este operativo son prácticamente idénticas al anterior. Desde luego, la propia autoridad vincula ambos operativos explícitamente desde su planificación inicial. Se reconoce desde el principio, en efecto, que fue la confesión de dos personas detenidas en relación al atentado en contra del general Urzúa, "la que permitió a los investigadores llevar a cabo las espectaculares diligencias de anoche" (Ver "El Mercurio" de 8.9.83), y que tras los sucesos de calle Fuenteovejuna se desplazaron los mismos investigadores hacia la calle Janequeo, en Quinta Normal. Las informaciones señalan "en espectaculares operativos" fuerzas de seguridad y de carabineros "abatieron anoche a cinco integrantes del comando extremista que asesinó al general Carol Urzúa" (Id.). La forma de realizarse esta acción es en todo similar a la de calle Fuenteovejuna.

Las informaciones indican que "según personal de la CNI que participó en el allanamiento de Quinta Normal, el sector fue ocupado también por tres frentes" ("La Tercera", 9.9.83). Dos piquetes, se añade, se apostaron en calle Janequeo, por el oriente y el poniente, mientras otro contingente ocupó la parte posterior del inmueble, hasta donde habría corrido "José", hasta ser abatido a balazos en el patio de la vivienda que ocupó en los últimos dos meses, un sitio con patio silvestre y algunos árboles.

Los efectivos de seguridad dijeron, asimismo, que durante "el allanamiento" cayó muerto a tiros también quien era compañero inseparable de "José". Esta segunda persona, se dice, "aprovechando la oscuridad, salió por la puerta principal de la casa allanada y en un acto de audacia cayó entre las balas dos cuadras hasta las inmediaciones de la plaza Garín, donde una patrulla de la CNI le cortó la retirada con una descarga de armas automáticas. Murió en la vía pública" (Id.).

De acuerdo a "El Mercurio", en relación a la muerte de esta segunda persona, informa que "mientras tanto, a dos cuadras de allí, frente al número 5940, fue muerto el segundo extremista, que al parecer intentó huir de la casa de seguridad, donde fue abatido su compañero. La policía declinó informar sobre el hecho, pero "El Mercurio" pudo constatar la muerte del sujeto al observar desde unos cincuenta metros de distancia, el cadáver del subversivo, el que se encontraba tirado en el suelo, apoyado contra la pared y con sus ropas ensangrentadas" ("El Mercurio", 8.9.83).

En ningún momento se habla de armas encontradas junto al cuerpo de los caídos.

Por otra parte, llama la atención que en el parte oficial entregado por la CNI se identifique de inmediato a uno de los abatidos como "José", y se agregue sobre él no menos que "es el encargado nacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que ha planificado la mayoría de los atentados perpetrados en los últimos años por ese proscrito movimiento violentista, incluso el del mayor Carol Urzúa Ibáñez".

¿Cómo puede saberse tanto de una persona, encontrada, como se dice, en un supuesto "allanamiento" sorpresivo, si no se le tiene anticipadamente ubicada como un blanco a eliminar?

Sobre "José", El Mercurio informa que éste fue "muerto por efectivos de seguridad cuando intentó huir por la parte posterior del inmueble donde se ocultaba con otro de sus seguidores, en calle Janequeo 5707, de Quinta Normal" (9.9.83).

La premeditación de todos estos hechos se acentúa de manera notable cuando se afirma que "se informó también que los servicios de seguridad desalojaron el albergue colindante con la casa donde tuvieron lugar los hechos mencionados, donde permanecían unas ochenta personas, a fin de brindarles protección mientras se efectuaba el operativo" (El Mercurio, 9.9.83).

Doña María Medina, que vive en el albergue municipal de calle Janequeo, a casa por medio de la vivienda de las personas abatidas, explica que carabineros los llevaron hasta la Iglesia para protegerlos de los sucesos que iban a ocurrir. "Eramos", dice, "unas ochenta personas entre niños y adultos. La policía nos trajo de vuelta como a las tres de la madrugada" ("La Segunda", 8.9.83).

Más aún, S.S. los habitantes del barrio dejan expresa constancia de esta otra circunstancia capital: "Tras enfatizar que nadie ingresó al inmueble en el curso del día, dijeron que la casa era intensamente vigilada por civiles desde hace un par de meses" ("El Mercurio", 9.9.83). "Un taxi," añaden, "se paraba en la esquina y permanecía allí todo el día. No sabía decir si vigilaban esa casa, pero sí que resguardaban ese sector", comentaron (Id.). Esta información, se añade, "fue corroborada posteriormente por otros vecinos de la zona" (Id.).

Las circunstancias, como se observa, son prácticamente idénticas a las de calle Fuenteovejuna, lo que revela que se trataba de un solo operativo sincronizado que debía acontecer en dos lugares distintos. En calle Janequeo, asimismo, surge la indudable pregunta de si es efectivo que los habitantes de esta casa eran expertos y entrenados guerrilleros en el exterior, y no menos que uno de ellos supuestamente "jefe nacional del MIR", ¿cómo es posible que no hubiesen estado al tanto de la vigilancia y de los movimientos preparatorios de los servicios de seguridad en los que se desalojaban casas vecinas y se les vigilaba desde hace meses?

Absolutamente contrario a esta imagen oficial que se, quiere dar de las personas abatidas, es el testimonio espontáneo de sus vecinos. "Nunca vimos nada raro, ni siquiera visitas, y los dos parecían personas tranquilas. No se les veía mucho pero siempre nos saludaban", señaló la dueña de casa Ana Lillo ("El Mercurio", 9.9.83). "Jamás notamos algo extraño allí. Los visitaban puros familiares", señaló la muchacha "M.S.", quien vive al frente de la casa, añadiendo que una mujer que vivía también con ellos, "era bastante sociable y agradable" (Id.)

Al igual que en calle Fuenteovejuna, mientras se afirma que dentro de la casa de Janequeo se encuentra abundante armamento, no hay explicación alguna para el hecho decisivo de que no se encuentran armas junto a las personas abatidas; asimismo, de los no menos de cien proyectiles ("Las Ultimas Noticias", 9.9.83), que se comprueban impactadas en el frontis de la casa de Janequeo, no hay daños en las casas, muros y objetos de enfrente a ella.

Toda esta denuncia, a saber, de que se trató de dar muerte directamente* a las personas .señaladas y no de un presunto enfrentamiento, se ha visto recientemente sorprendente confirmada por la declaración jurada de un ex agente de seguridad de la Fuerza Aérea de nuestro país. En efecto, en la Revista "Mensaje" N° 336, de Enero-Febrero de 1985, se transcribe una Declaración Jurada en la que comparece el ex agente de seguridad ANDRÉS ANTONIO VALENZUELA MORALES, carnet de identidad 5.443.690-4 de Renca, nacido el ,30 de noviembre de 1955 en Papudo, domiciliado en el Pasaje Barranquilla 2044 de la Población Juanita Aguirre de Conchalí. En la parte pertinente para esta denuncia, el mencionado ex agente afirma bajo juramento:

"Entonces, se nos ordenó irnos hacia Av. Colón, donde hay un supermercado que está en la esquina sur-oriente, en relación a una rotonda donde también desemboca la calle Tomás Moro. Allí estuvimos un rato, mientras se daban las instrucciones para actuar en una casa de calle Fuenteovejuna, donde se había detectado que había tres personas. A ese estacionamiento llegó un Jeep de la CNI (tienen dos de ese tipo), que tiene el techo corredizo y en el cual se instala una ametralladora Punto 50, sobre un sistema hidráulico que permite subirla sobre el nivel del techo y operarla por dos hombres, uno que dispara y otro que va pasando la cinta de municiones.

Después de un momento nos dirigimos todos a la casa de Fuenteovejuna. Exactamente sobre la parte delantera, había un pasaje y allí se instaló el Jeep; yo recuerdo que quedé detrás de un poste y, en definitiva, todo el resto del personal tenía absolutamente rodeada la casa. Se preguntó por el oficial al mando: "¿Lista la base de fuego?", y, ante la respuesta afirmativa, se dio la orden de hacer fuego, accionándose el techo del Jeep, saliendo la ametralladora y empezó a disparar por espacio de un minuto, yo creo. Debo dejar constancia que esa arma dispara 1.000 por minuto. Terminada esta operación, en que sólo participó la base de fuego, volvió el silencio y por altoparlante se les pidió a las personas adentro que se rindieran. Desde la casa se dijo "nos vamos a rendir". Entonces salió uno de los moradores, con las manos en alto, puestas en la nuca; me recuerdo que era de tez blanca y delgado. Cuando se aproximaba a la reja del antejardín, se adelantaron dos agentes de la CNI y lo rafaguearon a casi un metro de distancia; doblándose hacia adelante, cayó al suelo.

"En ese instante la mujer, desde dentro, tiró una ráfaga hacia afuera. Esto provocó una nueva orden de disparar, lo que hicimos todos, junto a la base de fuego. No sé cuánto duró eso, pero obviamente no deben haber sido más de tres o cuatro

minutos. Fue en este momento en que se lanzó una bengala dentro de la casa, la que provocó el incendio. A mí me tocó arrastrar hasta la calle, posteriormente, al primero que murió y a la mujer después.

"Penetramos en la casa y en el pasillo se encontraba tirada la mujer, la cual también ayudé a arrastrar hacia la calle y en otro lugar que no recuerdo estaba (NN). Unos cinco minutos después se acercó la Brigada de Homicidios, para hacerse cargo de la parte legal.

"Nosotros recibimos la orden de dirigirnos hacia el sector poniente de la ciudad de la calle Janequeo, que quedaba cerca de la Plaza Garín, la que nos costó mucho ubicar. Cuando ya estuvimos cerca de nuestro objetivo, nos dijeron que nos agacháramos pues venía corriendo una de las personas que debía ser eliminada y que pasó por el costado de nuestra camioneta. Cuando llegó a un sector donde hay una pared, fue rafagueado por unos agentes de la CNI, e inmediatamente la base de fuego, que también estaba en el lugar, empezó a disparar sobre una casa junto a otros agentes.

"Ahora me vienen a la memoria detalles de esta acción. Se dijo que uno de los agentes de la CNI había sido herido. Lo cierto es que no lo fue por "José", sino que él trató de meter una granada "Cardoen" por la ventana. Para eso, cruzó corriendo por el costado de una ventana y lanzó, con tan mala suerte que la granada rebotó en los barrotes de la ventana y volvió a la vereda. Explotó y las esquirlas le hirieron las nalgas y parte trasera de las piernas. En el tórax no le pasó nada porque iba con chaleco antibala.

"También recuerdo que mientras cayó asesinado el que iba corriendo por la calle, se acercó un agente de la CNI, que tenía una mano con guante, y le pasó por la mano un arma y la dejó botada cerca de ella para simular que la llevaba él, pero iba desarmado. Me impresionó esa vez la rapidez que tuvo el CNI en ese detalle, para cubrirse de esa muerte.

"En un minuto se hizo la calma, entramos a la casa y en el patio trasero encontramos muerto a "José". La gente del vecindario nos gritaba que allí había un niño, el cual al principio pensamos estaba tirado sobre una cama, pero se trataba de una almohada ensangrentada. Después supimos que el niño había saltado sobre el patio y había ido a dar donde una señora, pero no nos preocupamos más de él. Después de ocurridos estos hechos volvimos a la Central de Operaciones en Borgoño y allí fuimos liberados, dirigiéndonos hacia nuestras oficinas y a la base. Quiero dejar expresamente en claro que a intención y la orden de ambos hechos que he relatado, era simplemente liquidar a los moradores, pues ya se sabía que los autores directos de la muerte de Carol Urzúa estaban, detenidos y podían ser mostrados a la prensa".

Es indubitable, en suma, que la única manera de entender los hechos expuestos es que el personal del CNI, de Carabineros, de seguridad e Investigaciones que actuaron en los dos sucesos descritos fueron derechamente a dar muerte alevosa a las cinco personas abatidas que se individualizan en esta denuncia.

EL DERECHO

Los hechos descritos son constitutivos del delito de homicidio calificado, ya que los autores, cómplices y encubridores de ellos actuaron con alevosía y con premeditación conocida (Art. 391 del Código Penal), más las agravantes de haber

actuado con auxilio de gente armada y de personas que aseguren o proporcionen la impunidad, de prevalerse del carácter público de los responsables, y de abusar el delincuente de la superioridad de sus armas en términos que el ofendido no pueda defenderse con probabilidad de repeler la ofensa, todas ellas descritas en el art. 12 del Código Penal.

S.S. debe investigar detenida y exhaustivamente tan infamantes hechos que violan el más fundamental de los derechos, como es el derecho a la vida, consagrado en nuestro ordenamiento legal interno y realzado en los pactos Internacionales, regionales y universales, de que nuestro país es miembro.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas, ruego a S. S. tener por interpuesta la presente denuncia por el delito de homicidio calificado con las agravantes señaladas en contra de Sergio Peña Díaz, Lucía Orfilia Vergara Valenzuela, Arturo Jorge Villavela Araujo, Alejandro Salgado Troquian y Hugo Norberto Ratier Noguera, por personas del CNI, carabineros, organismos de seguridad e investigaciones que resulten responsables de estos hechos como autores, cómplices y encubridores, acogerla a tramitación y en definitiva condenar a los culpables al máximo de las penas permitidas por la ley.



No resulta novedad decir que el control y manejo de los principales medios de comunicación masivos es uno de los fundamentos principales de la dictadura. La información, cada día más, es un factor de poder gravitante y la desinformación, por tanto, es una herramienta privilegiada para la dominación.

El Régimen Militar ha utilizado, y lo ha hecho eficientemente, esta "ventaja comparativa". El ocultamiento de la realidad y la deformación de los hechos

dificulta la generación de una opinión pública activa, disminuye la capacidad crítica y, por lo tanto, buscaba obstaculizar la génesis de presiones sobre el gobierno.

Durante todo el período del gobierno de Pinochet este recurso se ha utilizado en todos los ámbitos del quehacer nacional. Incluso la información internacional es "manipulada" al gusto o conveniencia de los intereses de quienes detentan el poder.

Sin embargo, es en la llamada "lucha antisubversiva" donde este método alcanza su máxima expresión. Desde el momento mismo del Golpe Militar, se elaboró una estrategia de comunicación que dividió en "buenos y malos", "patriotas y antipatriotas", "fuerzas de seguridad y delincuentes subversivos". Todo puesto en un contexto de guerra en que los primeros "protegen" a la ciudadanía inocente de los intentos "criminales" de los segundos de sembrar el "caos y el terror".

Desde los discursos de las autoridades políticas y militares hasta los planteamientos de "personalidades independientes", ese lenguaje está presente majaderamente y sin contrapeso, generando así una especie de "verdad" incontrarrestable.

En los sucesos de Fuenteovejuna y Janequeo, esta práctica queda al descubierto en toda su feroz magnitud. La "verdad" la tiene la CNI. Lo que ese organismo diga es reproducido, en muchos casos sin siquiera citarlos como fuente, y con categoría de realidad absoluta. No importan las contradicciones, las faltas de verosimilitud, los cambios de un día a otro.

Un ejemplo de lo anterior es el primer relato de como se dio el "enfrentamiento"

El diario La Nación del 8 de septiembre titula: "ABATIDOS CINCO TERRORISTAS QUE ASESINARON AL GENERAL URZÚA". En la bajada del título dice: "Tres de ellos fueron ultimados en el sector de Las Condes y otros dos subversivos, todos integrantes del comando que asesinó al Intendente de Santiago, fueron muertos en otro enfrentamiento en Quinta Normal".

En otro artículo, en la misma página, señala: "ACLARADO EL TRIPLE ASESINATO", y agrega, "Uno de los extremistas abatidos en calle Janequeo es el Jefe Nacional Militar del MIR".

En las dos informaciones, publicadas pocas horas después de ocurridos los hechos, se sostiene que los muertos son terroristas, que formaban el comando que asesinó al general Urzúa, que el caso Urzúa quedó aclarado y que uno de los "extremistas" es el jefe militar del MIR.

Sin ninguna comprobación legal. Antes de la intervención de ningún juez. Sin que mediara proceso alguno. El diario La Nación, califica, acusa, condena y resuelve.

Más aún, luego quedaría claro que tanto los muertos de Fuenteovejuna como de Janequeo no tuvieron participación en el atentado contra el general Urzúa.

En ninguno de los títulos reproducidos, ni de los textos más destacados, el diario cita fuente oficial. Es decir, la publicación asume plenamente lo dicho bajo su responsabilidad. Lo pone como verdad comprobada y no como lo que puede ser refutada

El diario La Tercera de ése mismo día -8 septiembre 83- titula en primera página: "CAYO COMANDO QUE MATO AL GENERAL"; cinco miristas muertos, varios detenidos.

En la contratapa dice: "ACRIBILLADO MÁXIMO JEFE MILITAR DEL MIR"

Todo lo dicho en el caso de La Nación, es válido para La Tercera.

En páginas interiores, La Tercera sostiene: "ABATIDOS LOS ASESINOS DEL GENERAL"

Es decir, sin que haya procedimiento que avale esa información, el da a las personas muertas la calidad de "asesinos" y, además, los condena por al atentado al general Urzúa.

Ese mismo día, todos los diarios santiaguinos publican la siguiente versión de cómo ocurrieron los hechos de Fuenteovejuna: se iniciaron a las 19,45 horas, cuando efectivos de la CNI, cumpliendo lo que se dijo era una inspección de rutina, interceptaron en las esquinas de las calles Visviri y Alejandro Flemming, en la comuna de Las Condes, a dos hombres y una mujer. Al ser sorprendidos, la mujer y su acompañantes esgrimieron armas de puño y se batieron a tiros con el personal de seguridad en un sitio eriazado ubicado en ese lugar. De inmediato se desató un nutrido intercambio de disparos que provocó pánico entre los habitantes del sector.

"Siempre disparando, los tres extremistas corrieron por las calles y pasajes del conjunto habitacional hacia el Poniente hasta llegara la calle Fuenteovejuna . . . (el relato sigue explicando que los perseguidos se refugiaron en una casa) (. ; .) El intercambio de disparos, acompañado de lanzamientos de luces de bengala para iluminar el lugar . . . (sigue el relato del "enfrentamiento" explicando una explosión que se provocó durante el "combate"). . . La explosión alcanzó de lleno a uno de los terroristas, que falleció instantáneamente ...

Luego la descripción de los hechos se traslada a Janequeo y dice:

"... esta vez fueron dos los terroristas que cayeron al enfrentar con sus armas al personal de seguridad . . .". También en este caso se hace un largo relato del "combate librado".

Al margen de la inconsistencia y las falsedades que contiene este relato, los que son analizados en el texto de la querrela, se muestra con toda claridad la forma como se encara la descripción.

Desde el comienzo se habla de "terroristas" y "extremistas", jamás aparece la palabra "persona", para referirse a ellos. Por ningún motivo aparecen sus nombres. Ellos se dan en otra información, bajo el rótulo: "fueron identificados como". No son personas, no se llaman (se les identifica como).

Sin embargo, lo peor de todo, es la actitud que asume el medio. Ninguno toma distancia. No se utiliza la fórmula: "según sostiene la CNI; de acuerdo a la versión de: así lo relató el vocero de ... El medio cuenta las cosas como si le constara .que sucedieron de esa forma. El efecto de "verdad", entonces, es mucho mayor. Ya no lo dice la CNI, sino que El Mercurio, La Tercera, etc.

Un día después, el 9 de septiembre -el relato ya no era el mismo, Esta vez se aproximaba, alíñenos en una mínima parte, a lo que ocurrió.

La Tercera lo publicó así:

"Cerca de las 20 horas del miércoles, los agentes de la CNI, a cargo de las diligencias múltiples, rodearon la vivienda de calle Fuenteovejuna . . . sorprendiendo a dos hombres y una mujer ocultos allí ... En el interior de la casa permanecía Lucía Vergara Valenzuela, Sergio Peña y un tercer individuo aún no identificados.

Es notable el cambio de un día a otro. No sólo en las diferencias de los hechos mismos. En la contradicción de ambos relatos, sino, también, en el tratamiento. En este caso, se mencionan los nombres de los muertos y no se mencionan con tanta insistencia los conceptos de "terroristas" o "extremistas". Se mantiene si, el contenido de guerra y la sensación de un gran "enfrentamiento armado".

Lo que aquí se busca es no saturar al lector. Ya con el bombardeo del día anterior Se le introdujo profundamente la noción de que quienes murieron eran "asesinos", "terroristas" . . etc. Además, les mostró un relato novelesco al máximo, para avalar las condiciones de personajes "super entrenados y feroces combatientes". Eso ya quedó en la conciencia colectiva. Ahora, se busca dar nombre y rostro a esos contenidos. Incluso se modera la espectacularidad del relato. De aquí en adelante, cuando se diga Lucía Vergara Valenzuela, se hará mecánicamente la asociación con "terrorista sumamente peligrosa, entrenada en el exterior, etc.).

En otras partes de este libro, se analiza con mayor detención el contexto de guerra en que se sitúa todo el proceso y la cantidad de personas que son acusadas por el mismo delito y que luego dejan de serlo por arte de magia.

En el objetivo de la deshumanización de quienes son asesinados por los agencias represivos, se podría acumular una enorme cantidad de ejemplos.

Las Ultimas Noticias del 8 de septiembre 83:

"Cinco muertos: A BALAZOS CAYO COMANDO QUE ASESINO AL GENERAL"
"Violento Final Para Comando de la Muerte".

El Mercurio, 8 sept. 83

"CAYERON ASESINOS DEL GENERAL URZÚA".

Cinco extremistas fueron muertos a tiros en dos espectaculares enfrentamientos.

En el seguimiento del caso, se sostuvo la información de que este "comando" tenía un listado de personas que debía asesinar. La Segunda del jueves 9 de sept. del 83 lo anuncia con el siguiente titular:

"LAS SIGUIENTES VICTIMAS DEL COMANDO TERRORISTA". Luego, en una crónica, da los nombres de los integrantes de la "lista". El 9 de septiembre. El Mercurio destina una larga crónica a contar las versiones de los vecinos, de cómo vivían las personas que fueron muertas. El título de la crónica es: "VECINOS CUENTAN COMO VIVÍAN LAS CÉLULAS DE LOS TERRORISTAS".

En el desarrollo del artículo se habla de "seres misteriosos", " que usaban ternos caros y autos elegantes", "extraño personaje".

La efectividad de esta estrategia de comunicaciones queda de manifiesto en el mismo diario, cuando hace un reportaje preguntando a diversas personalidades su opinión sobre los sucesos. Los consultados, entre ellos dirigentes de Colegio Profesionales que son reconocidamente opositores al Régimen, están de acuerdo en la eficiencia de los Servicios de Seguridad, resolver este crimen en un tiempo tan breve" (E. Arriagada, presidente Colegio de Ingenieros). "Estimo como altamente positivo que Se haya podido esclarecer el crimen que costó la vida al general Urzúa", (Rubén Acuña vice presidente Colegio Médico).

Estas opiniones, de personas no gobiernistas, profesionales y dirigentes, revelan como la estrategia logra su objetivo. La brutalidad del procedimiento, la inconsistencia de los relatos, las contradicciones, todo, queda aplastado por la fuerza de una historia urdida y comunicada uniformemente por la gran mayoría de los medios de comunicación. Ninguna palabra que ponga en duda la condición de terroristas de las personas muertas. "El caso ha quedado resuelto".

Con sólo algunos breves ejemplos, concentrados en dos días de publicaciones (la campaña persistió por más de tres semanas), queda clara la forma cómo se utilizan los medios de comunicación para deshumanizar a las víctimas. Para quitarles su condición de personas.

La violencia de los títulos (que son los ejemplos preferentemente escogidos) no es gratuita. Cualquier encuesta demuestra que más del 50 por ciento de los lectores de diarios sólo revisan los títulos y los párrafos destacados. El cuerpo de la información no la leen. Por eso, la persistencia de los términos de "terroristas", "extremistas", etc., está centrada en los grandes titulares y en los párrafos destacados. Incluso, en ocasiones, en contradicción con el texto global, Eso también demuestra que es una campaña planificada, una forma de hacer política en definitiva.

La represión y la muerte requieren de la deshumanización del "enemigo", y en esa tarea los medios de comunicación han jugado un triste rol que quedará entre lo más negro de la historia del periodismo chileno.

El jueves 8 de septiembre de 1983, los chilenos se enteraron, por medio de la Prensa, que las Fuerzas de Seguridad habían "abatido a cinco extremistas implicados en el asesinato del general Carol Urzúa". De allí en adelante, los lectores de diarios y los televidentes, pudieron continuar "informándose" de esos sucesos a la manera como ha venido ocurriendo en los últimos once años.»

Los hechos de Fuenteovejuna y Janequeo se presentaron al país de forma distorsionada, fragmentaria y parcial. Los comunicados de la Central Nacional de Informaciones (CNI) constituyen la "verdad total" y ningún asomo de crítica o búsqueda aparece en los medios de comunicación --con honrosas excepciones-- a pesar de las contradicciones y la evidente falta de verosimilitud de las historias presentadas por la CNI.

El principal objetivo de todos estos montajes publicitarios es privar de humanidad a quienes sufren la brutalidad de los aparatos represivos. Se trata de desfigurar la condición de personas de los "extremistas , violentistas, terroristas". "Presentarlos como seres sin historia, sin sueños ni ideales. Hombres y mujeres desprovistos de

sentimientos. Especies de otra galaxia que no quieren a nadie, ni tienen quien los quiera. De esa forma, los crímenes se transforman en actos "beneficiosos para la seguridad del país".

La noche del 7 de septiembre de 1983, cinco personas fueron asesinadas premeditadamente. Lucía Orfilia Vergara Valenzuela, Sergio Peña Díaz, Arturo Jorge Vilavella Araujo, Alejandro Salgado Troquian y Hugo Nolberto Ratier Noguera no sólo fueron privados de su vida física, sino que también han sido objeto del intento borrar su paso por el mundo, de negar su existencia y extinguir su memoria. Sin embargo, el relato de sus vidas, al menos las de algunos de ellos, se puede escribir. Las balas que derrumbaron sus cuerpos no saqueron el cariño de quienes los conocieron. La historia no puede ser ocultada, al menos no para siempre.



Lucía Vergara Valenzuela

Lucía Orfilia Vergara Valenzuela, tenía 31 años cuando fue asesinada, tenía 22 años cuando fue obligada asilarse y partir al exilio con su hijo de 2 meses de edad, su hermana recuerda el momento de su partida de la siguiente manera:

"...Caminaba con su pequeño hijo, con un gesto de tristeza y rebeldía, de dolor por tener que irse; su compromiso era tan fuerte que ella no hubiera vacilado en quedarse en Chile, aún viviendo en la clandestinidad ..."

Nació en Curicó, una pequeña ciudad al sur de Santiago, en el seno de una familia de profesionales que usaban la verdad como herramienta fundamental para relacionarse y conocer la realidad que vivían. En esa zona agrícola cercana a los



primeros volcanes del sur de Chile, Lucía conoció la dura realidad del campesinado. En su infancia nacen sus primeras inquietudes por los seres humanos.. Inquieta, siempre interrogante y preguntando, impulsiva, franca, abierta, desde su adolescencia se entrega por entero al trabajo político para alcanzar la justicia que sueña para su pueblo. En esta ansiedad de igualdad y de compromiso político la que la hace renunciar a ser profesional, es así como luego de dar la prueba de aptitud académica y de quedar aceptada en la Universidad de Valparaíso decide permanecer en Santiago. Transcurría el año 1970, año de definiciones y de posibilidades de triunfos populares. Lucía se independiza de su familia y se va a vivir a una población marginal de la capital. Tenía en esa época 18 años.

El golpe militar del 11 de Septiembre de 1973, la obliga a esconderse ... "era muy conocida por su trabajo con los pobladores". Debe abandonar el país.

Durante su permanencia en el Exilio nace su 2º hijo. Por esa época escribe a una amiga que al igual que ella se encontraba exiliada.

"... Nosotros estamos mejor. Hemos superado ya los problemas de la vida en el extranjero. Sublimando muchas cosas de la vida diaria dentro de este medio, vivimos en función de superarnos en todos los planos para afrontar mejor la esperada vuelta a nuestro Chile. El hecho de vivir diariamente cómo simples obreros suecos, nos ha enriquecido enormemente, a pesar de que perdemos ocho horas diarias de nuestra vida en trabajarle a los grandes capitalistas suecos, nos han hecho ganar otras tantas horas en entender cabalmente lo que es resalmente la explotación de los seres humanos . . . Hemos ganado también el convencimiento de que nuestras vidas están destinadas a llevar lo antes posible nuestro grano de arena en la lucha que libra nuestro pueblo".

Aislada de la realidad de Chile, de su familia, de sus hermanos que quiere extrañablemente, la llevan a conflictos personales que culminan con la separación de su pareja. Lucía abandona Suecia para radicarse en España. En Marzo de 1981 es detenida bajo falsas acusaciones, sufriendo graves torturas que, incluso le dificultan durante tiempo el caminar. Fue condenada a 8 años de cárcel, pena que fue conmutada por la libertad condicional.

Durante toda su permanencia en el exilio y aún desde la cárcel y en los momentos más duros, nunca dejó de comunicarse con sus hermanos quienes quería entrañablemente...

El día 30 de Marzo de 1981 escribe así...

Querida hermana:

Antes de contarte de mí, deseo de todo corazón que te encuentres bien, junto a tus niñas y también a tus perros, de los cuales me han contado que te dedicas mucho a ellos, y que son muy hermosos. Espero que hayas leído la carta que le mandé a la mamá, y que por tanto ya te habrás enterado más o menos de cual es mi situación. Que más podría decirte o explicarte. Que te quiero mucho, y a todos, que a veces me dan unas ganas enormes de verlos, de abrazarlos, de estar todos juntos. Quiero darte las gracias por todo lo que has hecho por José, independientemente de lo que haya pasado con él, cuestión que explico detalladamente en la carta a la mamá. En agosto, después que estuve en Suecia, te mandé una carta muy larga, y también un

poco de dinero, para ayudarte con los gastos de José. Como nunca me contestaste, pienso que la carta no te llegó.

Quiero que tú me cuentes de José, porque hasta el momento tengo noticias aisladas y no toda la verdad, en la medida que se me niegan algunas cosas "para no sufrir", lo cual me parece completamente absurdo, ya que me preocupo de él, como por cualquier otro compañero que esté en su situación. Además, porque a pesar de todo y de todos y de él mismo, sigue siendo el padre de mis hijos y por lo tanto me seguiré ocupando de él.

Yo estoy bastante mejor, físicamente aún tengo un pie que no funciona bien, pero tengo esperanzas que pasará pronto. De ánimo, mucho mejor, aunque a ti puedo reconocerte que a veces me dan unas tristezas muy grandes, en el sentido de que quisiera, por supuesto, estar viviendo otras cosas, pero bueno, de todas maneras, por mi forma de ser, soy capaz también de hacerme un tiempo feliz. El hecho de no saber nada de nadie es lo que más me baja el ánimo. Por eso, te pido que me escribas. Estoy escuchando radio Berlín, y a veces lloro un poco (por Chile), en la medida, que otra vez se me hace muy lejano el día que pueda volver. Si puedes, envíame de vez en cuando el "Qué Pasa" u otra revista. Ya es muy tarde y termino. Un abrazo y besos.

Lucía

Esta dura experiencia no hace más que aumentar su compromiso. Se ignora como decidió separarse de sus hijos y entrar clandestinamente al país.

El 7 de septiembre de 1983 el cuerpo destrozado y casi desnudó de Lucía Vergara quedó tirado en medio de la calle Fuente Ovejuna.

Cerca de 20 balas le quitaron la vida; antes de morir había realizado su último gesto de horror a la dictadura. Su cadáver mostraba además horribles quemaduras.

La recuerdan hermosa, extravertida, alegre, amistosa. Muy segura de sí misma. Uno de sus hermanos al evocarla escribe así:

". . .Pity, mi querida Pity, un mundo pequeño de rabias, dulzura, me pesa en el alma, me despedaza cada vez que la recuerdo.

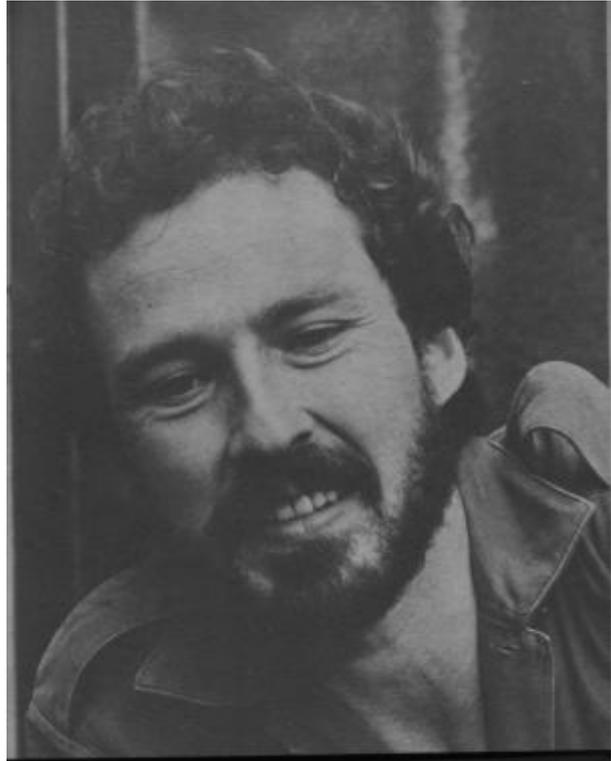
La tengo dentro de mí ahogándome. . . A pesar de todo era la misma de siempre física y psicológicamente. Naturalmente más convencida que nunca de sus ideas. . . Joven, alegre, sana. . . hay momentos en que siento mucho dolor pero comprendo. . . pero no olvido jamás. Cuantas veces quisiera yo tener aquellas largas conversaciones, aquella búsqueda de significados que nos permitían estar cerca.. .viviendo. . ."

Sergio Peña Díaz

Sergio Peña Díaz tenía 37 años cuando fue asesinado en un falso enfrentamiento junto a Arturo Villavela y Lucía Vergara. Era el segundo hijo de un oficial de carabineros y por un quehacer propio de la institución donde trabajaba su padre, debió recorrer desde niño diferentes regiones de Chile, conociendo sus gentes, su vida, así como la pobreza. Melipilla, Antofagasta, Ricaventura, Tocopilla, Punta Arcanas y Santiago conocen el despertar de sus sentimientos y le dan la visión de un mundo injusto. Estos recuerdos o imágenes lo llevaron a sentir la necesidad de luchar por cambiar la sociedad.

Su madre lo describe como un niño muy seguro de sí mismo, expresivo, comunicativo, extremadamente cariñoso con su familia y especialmente con sus amigos. Su generosidad es una característica que aparece desde su infancia. Pequeñas anécdotas con los niños pobres de Tocopilla o los primeros regalos a sus padres con el escaso dinero que un niño reúne lo muestran como sería a lo largo de toda su vida. Un amigo lo recuerda. . . "Sergio era capaz de dar todo lo que tenía. . ."

De mediana estatura, delgado, de movimientos armónicos y ágiles, de sonrisa fácil, mirada cálida y alegre." . . sus ojos eran como transparentes y rara vez se le notó la tristeza. . . Tal vez en el exilio". . . Era una gran deportista y amaba la vida al aire libre.



Sus familiares y amigos relatan que su inteligencia y capacidad le habrían permitido ser un brillante alumno, pero que por sus múltiples intereses e inquietudes repartía sus días en toda clase de actividades, sin embargo, sin contratiempo ni pérdida de años, recibe su título de Médico Veterinario en 1972 cuando cumplía 26 años.

Es en su época de estudiante secundario cuando comprende que es necesario organizarse para poder producir el cambio de la sociedad que él había sentido desde niño. Es en la Universidad donde se incorpora definitivamente a la lucha político-social. En 1968, época en que la juventud de todo el mundo inicia procesos revolucionarios a fin de cambiar la estructura de la sociedad burguesa, Sergio ingresa al Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Son frases de esa época las que lo acompañarán y que él hará realidad en el curso de su vida. . ." No puede dormir tranquilo aquel, que una vez abrió los ojos", o bien, "Construir una revolución es también romper todas las cadenas internas".

Sus primeras tareas al interior de su partido son la organización del movimiento de pobladores y campesinos, con los cuales comparte sus inquietudes y esperanzas. Sus compañeros de esa época lo recuerdan como profundamente comprometido, y a pesar de sus múltiples tareas como dirigente, siempre dispuesto a escuchar y

analizar en conjunto las dificultades de ese período. . ." Se daba tiempo para preguntar y oír todas las sugerencias. . . no era rígido. . ."

En 1973 es contratado como ayudante técnico de Socoagro, (Sociedad de Comercio Agrícola) en Valdivia, donde rápidamente asciende a Jefe Zonal. Desempeñando ese puesto, desde el cual lucha contra el acaparamiento y explotación que los ganaderos del sur hacían de la carne, lo sorprende el golpe militar del 11 de Septiembre de 1973. Es detenido dos días después y puesto a disposición de la justicia militar, como la mayoría de los jefes de servicio del gobierno de la Unidad Popular.

En las cárceles de Valdivia conoce el castigo y la tortura. Su padre lo encuentra días más tarde engrillado y esposado. Permaneció hasta enero de 1974, siendo liberado sin cargos.

Se había casado con una compañera de carrera profesional que más tarde sería Médico Veterinario igual que él. Es la relación con su familia la que mostraba otra dimensión de su persona en el terreno del afecto y de las relaciones humanas. En una carta escrita desde Valdivia a su hija mayor, cuando esta sólo tenía un año, dice: . . ."muchas veces me pasa que te imagino de distintas edades, siempre estamos conversando, tú aprendiendo de mí y yo de tí. Ojalá que con el tiempo todas estas imágenes se hagan realidad. Al menos haré todo lo posible para que así sea.

Creo sinceramente que lo mejor que un padre puede entregar a sus hijos es amistad. Estoy seguro que lo conseguiré. . . Espero que seas mucho mejor que yo, que tu madre y que todos, que te rebeles y que luches mientras existan injusticias, sea donde sea, siendo así, siempre estaré orgulloso de tí y tendrás en mí a tu mejor amigo"...

Una vez liberado se traslada a Santiago para juntarse con su mujer y sus pequeñas hijas. No quiere abandonar el país y para mantenerse económicamente trabaja como profesional independiente; sin embargo la persecución sobre él continúa. Nuevamente requerido por la Justicia militar se decide a pasar a la clandestinidad para reconstituir los grupos de lucha contra la dictadura militar. Cada compañero asesinado era para él un duro golpe, al tiempo que. aumentaba con fuerza su compromiso.

Definitivamente acosado y para proteger a su familia, debe, finalmente partir al exilio a principios de 1975.

El país de acogida fue Dinamarca. En Copenhague rápidamente conoce a jóvenes daneses de ideas libertarias y junto a ellos y a otros compatriotas exiliados inicia trabajos solidarios por el pueblo chileno. Rechaza la idea de revalidar su título profesional; no quiere adaptarse al exilio; solo piensa como volver a Chile más fortificado. Empieza a trabajar como obrero para conocer, en la vida diaria, la realidad del trabajador de esos países desarrollados.

El exilio fue para él una dura experiencia y por primera vez la gente que conoce su alegría lo observa en ocasiones callado y triste. Una amiga danesa lo recuerda así. . . "tenía mucha fuerza de voluntad, él la desarrollaba constantemente, era una condición para poder llevar adelante su trabajo político. . . Usó su fuerza para salir de sus penas. Sabía que él debía continuar su camino revolucionario, sin embargo,

su gran conflicto era el inmenso amor que sentía por sus hijas y de las cuales sabía que algún día debía separarse"...

En varias oportunidades intentó regresar legalmente al país, negándosele siempre esa posibilidad. "Debió hacer un sacrificio enorme" --dice un amigo danés-- "amaba a sus hijas profundamente y debió elegir, realizando así un sacrificio personal". Ingresa a Chile en forma clandestina, al parecer a principios de 1983. A pesar de la dura vida que debe llevar en estas condiciones nunca deja de escribir a sus padres y a sus hijas; un mes antes de ser asesinado les envía la que sería su última carta.

"Con gran alegría he recibido sus amorosas y divertidas cartas; estas son el regalo máspreciado que ya me he acostumbrado a recibir periódicamente. No se imaginan la satisfacción que me produce que me hagan participar no sólo de sus actividades diarias y corrientes, sino de sus pequeños secretos e intimidades, cada una de ellas siempre las leo, pienso y estudio con toda la seriedad que se merecen, no crean que para mí resultan solamente anécdotas graciosas de "niños chicos". En otras palabras, quiero decirles que pueden confiar y contarme todo lo que quieran, pues yo haré lo posible por entenderlas y aunque sea a la distancia, ayudarlas en lo que esté de mi parte. Sé también que Uds. tienen la suerte de tener alrededor suyo a personas que también tiene la mejor disposición de apoyarlas, especialmente a la mamita, lo que es una gran tranquilidad para mí. De todos modos, como siempre les reitero mi disposición a ser no sólo un padre en el sentido tradicional, sino también el mejor amigo de Uds.. . "

No solo quería ser el mejor amigo de sus hijas sino que, sin lugar a dudas, creó con todos los que lo conocieron lazos indestructibles. . . "El era exigente consigo mismo y con sus amigos. . . Para mí su amistad tuvo una enorme trascendencia. . . me permitió un nuevo mundo en mi mismo, me engrandecí después de haberlo conocido. .." expresa en una carta un amigo danés.

El 7 de Septiembre de 1983 la dictadura lo asesina en un falso enfrentamiento, creyendo que eliminaba a un subversivo más; sin embargo al recordarlo, versos de Ernesto Cardenal nos vienen a la memoria:



"Creyeron que te mataban con una orden de ¡Fuego!
creyeron que te enterraban
y lo que hacían era enterrar una semilla"

Más tarde sus hijas lo recordarían así:

"Yo lo encontraba buen papá, porque siempre conversaba con nosotras de los problemas de la vida, nos explicaba el porqué de su lucha y la necesidad de volver a Chile. . . Era muy simpático para mí y para otros niños. Para mí él no ha muerto. .. siento siempre como que un día lo voy a encontrar, quizás es porque me niego a aceptar la realidad, porque me gustaría que estuviese con nosotras y no lo hubiesen asesinado. .

Su otra hija dice de él:

"Era bien simpático, me gustaba mucho como amigo y como papá. Todas las mañanas se levantaba bien temprano y salía a correr, era muy disciplinado, nos llevaba a la piscina, nos hacía hacer gimnasia. Siempre quería hacer muchas cosas y que nosotras lo acompañáramos, claro que si no le gustaba algo se enojaba un poco. No puedo imaginarlo muerto, siempre lo recordaré vivo. Estoy de acuerdo de que se haya venido a Chile porque él siempre quiso estar acá; para mí no es un terrorista ni un asesino, para mí los asesinos y terroristas son los militares que lo asesinaron y eso es muy injusto. . ."

Arturo Villavela Araujo



I. Infancia y adolescencia:

Corre el año 1944. El mundo sigue conmovido por la segunda guerra mundial, las fuerzas aliadas inician un proceso de ofensivas simultáneas en Italia y Rusia. Chile, alejado del escenario de la conflagración, también sufre los efectos de ésta: hay miseria, serias dificultades económicas y políticas.

El 10 de noviembre de ese año. nace frente al amplio panorama de la rada del puerto de Valparaíso, Arturo Villavela Araujo. quien, con el devenir de los años, llegaría a ser miembro destacado de una generación de jóvenes que darían vida, en nuestro país, a una organización llamada a reivindicar la vigencia y factibilidad de la

alternativa revolucionaria como único método de subvertir el orden injusto, impuesto por las clases dominantes. Tal organización sería el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Los antecedentes biográficos con que hoy contamos son escasos. Doce años de dictadura militar y sus efectos hacen hoy difícil la tarea de recopilar de un modo sistemático las huellas que ha dejado un compañero actor y protagonista de la historia que -en su momento- deberá ser acuciosamente estudiada.

Los familiares y parientes más cercanos de Arturo Villavela Araujo no se encuentran hoy en Chile, sus amigos -muchos de ellos- han caído combatiendo a la dictadura, otros continúan inmersos en las organizaciones del pueblo. Contamos, sin embargo, con algunos elementos para hacer una reseña de su trayectoria humana, la cual nos deja una estela profunda e imborrable.

Arturo Villavela Araujo fue hijo de un ingeniero-agrónomo, natural de Hostalrich - Cataluña, España- y de una madre también de nacionalidad española, pero nacida en Antofagasta.

Seguramente el apodo de "*Coño*" le viene de su ascendencia, la cual -es probable- trajera consigo la energía y la convicción profunda en la justicia y en los valores republicanos que tantos refugiados españoles pregonaron por nuestro continente.

La infancia de Arturo, también su adolescencia, estarán signadas por su temple de muchacho inquieto, sensible y activo. Sus primeros estudios los hace en la Escuela Pública N° 28 del cerro El Litre. En cuarta preparatoria ingresará al liceo "Eduardo de la Barra". Ya su viveza e inquietudes se manifestarán en los años de la enseñanza primaria. Entre el primero y el cuarto curso participa en los campamentos que organiza YMCA y durante su permanencia en el liceo ingresará a la organización de Boy-Scout, siendo en ella varias veces escogido como guía y recibiendo, por su destacada participación, condecoraciones. Su destreza y habilidad como organizador más su tendencia y perseverancia en el terreno del conocimiento científico van acompañados de una particular sensibilidad artística, quedando esto último de manifiesto cuando culmina sus estudios de sexto año de Humanidades, recibiendo un premio con mención en arte (dibujo) que le otorga el consulado de Italia.

En enero de 1962 viaja a Buenos Aires para participar en el Yamborí mundial, organizado por los Boy-Scout.

Con seguridad los elementos que conforman su personalidad en ésta primera época no lo dejan indiferente ante la desigualdad social del mundo en que él se desarrolla, y es así como el paisaje natural de la ciudad que le vio nacer, ámbito donde la intensidad del horizonte marino deja una profunda huella en la conciencia del habitante y al cual debe sumarse el espectáculo de los cerros, con su colmena de seres hacinados en barriadas miserables que se aterran a la escarpada tierra, como si en ello se les fuese el resultado del porvenir. Y el contraste violento del plano, donde se ordena la ciudad y la administración de ella, más los barrios acomodados que contrastan por su ampulosidad y riqueza.

II. La vida en Concepción

Arturo Villavela ingresa a cursar sus estudios superiores en la ciudad de Concepción, optando allí por la carrera de Ingeniería, la cual complementará con su afición por los deportes --fútbol, waterpolo--, también le veremos participando entusiasmado en las semanas de Mechones y vinculándose a las actividades del Festival de Teatro Universitario donde representará -junto a otros estudiantes la obra: "Los de la mesa" .Durante las farándulas es siempre el encargado de diseñar los carros alegóricos y asiste a los conciertos de temporada, al Ballet, frecuenta el cine, lee y; en fin, se sumerge en la vida estudiantil tomando parte activa en todas las manifestaciones de ella. Es también así como encontrará a los que luego serán sus futuros compañeros, camaradas y amigos: Luciano Cruz, Miguel Enríquez, Edgardo Enríquez, Bautista van Shouwen, José Bordaz, con éste último -y otros- tomarán un grupo de jóvenes revolucionarios fuertemente impactados por el triunfo de la revolución cubana (1959), y dicho grupo llevará el nombre de la pequeña embarcación en que Fidel, El Che y otros revolucionarios cubanos desembarcaron en la isla dando inicio a la lucha de la Sierra Maestra, el grupo se llamara GRANMA. Posteriormente y en unión a otros compañeros fundarán el MIR. En 1966, conoce, en Concepción, a la mujer que sería su esposa, una profesional-cirujano dentista, y compañera durante el resto de sus días y quien sería madre de su único hijo. Ambos viven actualmente en España.

III. EL MIR

Es imposible reseñar la semblanza de un hombre como Arturo Villavela sin referirse a la realidad en que se mueve, pues ésta será un factor determinante en su existencia. Es así como el "Cono Aguilar" -nombre político con el cual será conocido al interior del MIR-- traspondrá el umbral de la vida de estudiante en Concepción al de la vida de militante revolucionario y, desde entonces, todo su esfuerzo, energía, conocimientos y humanidad estarán orientados a llevar adelante un aporte trascendente hacia su pueblo, esto mediante un instrumento: su partido. En su calidad de fundador y dirigente tendrá -desde los inicios- un rol protagónico, rol que no es posible separar de sus condiciones particulares y de su personalidad, la cual se despliega y potencia en estrecha relación con el surgimiento y desarrollo de su partido y, por tanto, con los avatares de la historia de la lucha de clases de nuestro país.

Egresada de la universidad en 1968 --cuando el país asiste a una profunda crisis social y política, marcada por el ascenso creciente de las luchas populares y la debacle del gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei- inicia su memoria de ingeniero en la disciplina de Computación, pero no llega a terminarla, la represión del gobierno se desencadena en contra del movimiento popular, también en contra de los sectores más activos de la izquierda chilena; numerosos dirigentes del MIR deben pasar a la clandestinidad, entre ellos Arturo Villavela. con este paso su destino queda indisolublemente sellado a la suerte de su pueblo y en particular al intento de desarrollar en Chile una alternativa revolucionaria.

Durante el año 1969 contrae matrimonio y en 1970 nace su hijo, esto al calor de la lucha y al fragor de importantes experiencias que ya han consolidado en él una personalidad tenaz, consecuente, que siente en sí el deber cotidiano de contribuir a la forja de un camino liberador.

Durante los decisivos años de 1970 a 1973 le veremos impulsando las tareas de organizar la fuerza partidaria y la vinculación de éste con las clases explotadas. Al

interior del MIR, Arturo Villavela, se destaca en la realización de importantes tareas políticas, llegando a ser miembro de la Comisión política y de la Dirección Nacional.

El recuerdo de aquel tiempo nos trae a la memoria la imagen de un hombre joven -- 27 o 28 años- alegre, enérgico. Su rostro aparenta gravedad, pero su reír es fácil, sus ojos escrutadores denotan la pasión de quien posee convicciones sólidas y, sin embargo, su trato es cordial, llano. Sus compañeros reconocen en él al dirigente, pero también al amigo. Su sencillez no lo hace inaccesible, sino al contrario: es cordial, humilde. Defiende con vigor su parecer, ejerce su capacidad de conductor de un modo espontáneo y práctico: en los hechos, reúne en sí la calidad del revolucionario teórico y también la del revolucionario capaz de probar en la práctica su pensamiento. Es incisivo, cálido, se siente parte de un todo y en su vida más íntima pretende ser coherente con los valores que sustenta.

IV. LOS AÑOS DIFÍCILES

Al momento del golpe militar pasa a la clandestinidad, para la cual; de un modo u otro su partido y sus compañeros se han venido preparando. Vienen años tormentosos, la contrarrevolución asola al país, nuestro pueblo está a la defensiva y retrocede. Serán estos los años más duros. El MIR recibe graves golpes, la represión es un espectro voraz. Importantes dirigentes y militantes del partido caen combatiendo, entre ellos el secretario general: Miguel Enríquez.

En marzo de 1974, cuando Arturo Villavela acudía a un punto de contacto, es cercado en un operativo dirigido por el coronel Otaíza, de la FACH. Trata de huir, estando ya herido, pero falla en su intento y recibe 7 impactos de bala en el abdomen. Desde este momento vivirá en el torbellino infernal que significa estar en manos de los aparatos represivos de la dictadura. Es intervenido quirúrgicamente, pues lo necesitan vivo. Permanecerá en calidad de desaparecido durante tres meses, finalmente avisarán a su esposa que está detenido en la Academia de Guerra de la FACH (AGA), su compañera cuenta acerca de estos hechos: "En donde permaneció aislado (en el AGA), siendo torturado física y psicológicamente a pesar de que en el informe al Comité Central (del MIR) no habla clara y explícitamente de ello, pero durante la visita que hice acompañada por mis familiares podía ver su estado físico, especialmente después de la entrevista celebrada en presencia de Laurita Allende, y Monseñor Camus. Cuando lo veo de nuevo pienso que a la próxima no lo vería con vida".

Esta actitud de no centrar en sí mismo la denuncia equivale a considerarse efectivamente parte de un todo mayor, su pueblo, sus compañeros, todos los que luchan en contra de la dictadura. Al mismo tiempo su humildad no sólo revela desinterés de destacar lo personal, sino que denota una claridad meridiana en cuanto a la realidad política y social que motiva sus actos. Fue así como en 1975 -- después de su detención-- es sometido a un Consejo de Guerra --junto con otros compañeros-- y deciden encarar las acusaciones asumiendo ellos mismos su defensa, no intentando buscar descargos, sino al revés: presentan un documento político justificando históricamente su comportamiento, en ese documento explican el porqué de las opciones que han asumido.

A partir de su detención los próximos tres años de su vida transcurren en diversas cárceles de la dictadura, cada uno de aquellos lugares de reclusión significó para Arturo Villavela un desafío que él enfrentó con integridad, encabezando entre los detenidos múltiples formas de lucha opositora, lo cual le valió numerosos castigos y

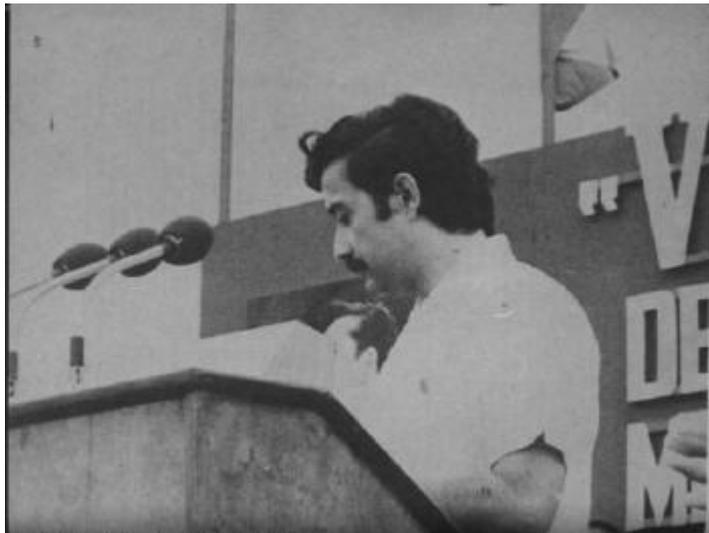
sufrimientos. Entre otras actividades organiza al interior de la penitenciaría de Santiago una huelga de hambre que tiene importancia tanto en Chile como en el exterior. Esta actitud de lucha inflexible le significa ser castigado en el penal de La Serena, permanece allí durante tres meses, lugar donde nuevamente es sometido a castigo, acusado de poseer literatura "subversiva". a pesar que sus propios carceleros le habían permitido ingresar dichos libros. Es regresado al penal de Santiago, el relato de su compañera nos dice:

"Una vez en la penitenciaría se siente aquejado continuamente por dolores que cada vez se hacen más agudos y repetidos, a mediados de agosto de agosto de 1977 es ingresado en el hospital de la penitenciaría, en donde no recibe los cuidados de urgencia que su estado requería, luego de haber conversado con el director del hospital se le da una mejor atención dándole suero. pero allí no se contaba con los requisitos quirúrgicos y cualquier otro hospital de Chile no ofrecía garantía para conservar su vida. Debido a una gran campaña de solidaridad mundial y por especial preocupación del gobierno de Noruega es puesto en libertad.. ."

Viaja con su mujer e hijo el día 21 de diciembre de 1977 con destino al país nórdico, inicia así una nueva etapa de su existencia.

V. ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR

No termina aún de llegar a Noruega cuando al cabo de un mes reinicia su vida de activo luchador por la causa de su pueblo, es así como a mediados de Enero de 1978 viaja a Cuba con el fin de retomar sus actividades, luego le veremos en Argelia, asistiendo a una conferencia de denuncias en contra de los crímenes de la dictadura. Al respecto su compañera nos señala: ". . .allí no denunció su situación particular de torturado, sino que expone la situación de quienes estaban en las cárceles, el trato al que son sometidos y la situación de los desaparecidos".



Su compañera nos relata algunos pormenores de su vida una vez que dejan atrás Noruega y ya estando en Cuba: "En junio de 1978 es sometido, en el hospital Calixto García -de la ciudad de La Habana- a una larga intervención, la cual se complica y dura más de seis horas, permaneciendo por más de doce días en cuidados intensivos, en esta misma ocasión le es extirpada la bala que la había quedado alojada en el homóplato izquierdo. Su recuperación es lenta, pasa dos meses hospitalizado. . ."

Durante su estadía en el exterior desarrolla importantes tareas para su partido y, desde el momento mismo de abandonar Chile, siente la necesidad de plantearse el retorno para continuar la lucha en el interior.

VI. INTIMIDAD

Veamos ahora algunos rasgos de su personalidad más íntima; cuáles eran sus motivaciones como hombre y compañero, como padre, hijo o amigo. Para esto recurramos, una vez más, al relato de su compañera: "Junto con sus tareas de militante y dirigente del MIR. ante lo cual no me compete a mí resaltar sus cualidades, de mi experiencia, por los años compartidos, puedo decir que era un hombre lleno entregado a la causa e ideales que se había impuesto como valores fundamentales en su vida; honesto, consecuente, disciplinado, de una gran claridad-. Por su actitud los cubanos que le conocían le llamaban "el místico de la revolución". Como hombre desligado de sus tareas políticas era alegre, pero introvertido, tenía gran afición por todos los deportes, gustaba de la lectura, tenía especial interés por el desarrollo científico-técnico y trataba de estudiar la teoría de la relatividad, especialmente cuando estuvo encarcelado. Gustaba de manera especial, y lo tomaba como un medio de recreación y abstracción la televisión. Los chocolates y los helados eran sus golosinas preferidas, bebía poco alcohol, no fumaba. Le gustaba el buen cine. teatro, ballet, música clásica y popular, le gustaba mucho bailar, en su época de estudiante universitario asistía a muchas fiestas y lo hicimos juntos desde el año 1966.

Desde que nos conocimos, siendo estudiantes, nuestras relaciones fueron siempre armónicas, basadas en una gran camaradería, comprensión, afecto y respeto, ya que habiendo sido su esposa-compañera yo no fui militante, pero en todo momento tuvo mi respaldo, lo que le daba seguridad y tranquilidad, tenía una gran confianza y era feliz de saber con qué madre contaba su hijo, con el cual tuvieron una relación linda, de compañerismo y amigos, eran dos niños para mí.

Se conocieron estando ya en La Habana, en el sentido de mantener una relación estrecha y estable, fue una linda experiencia de hogar, no es que el niño no lo conociera, pero es que cuando Arturo cae a la cárcel su hijo cuenta con cuatro años y siempre iba a visitarlo a los distintos lugares en donde permaneció encarcelado".

Durante su permanencia en el exilio Arturo Villavela debió viajar por distintas naciones, desde las cuales envió cartas a su compañera e hijo, en ellas denota una preocupación constante, una cierta nostalgia ante la imposibilidad de tenerlos cerca, sus palabras revelan el desgarró que existe para los revolucionarios cuando están abocados por entero, debiendo con ello sacrificar o postergar relaciones entrañables. Este sino doloroso marca una profunda herida, la cual sólo encuentra un bálsamo en la perspectiva del tiempo, cuando las futuras generaciones -libres de cadenas y ataduras de explotación-- podrán desarrollarse en plenitud. Cuando las relaciones humanas no estén marcadas por el estigma mercantil que impone el capitalismo.

Su hijo era preocupación vital para él,, encamaba la posibilidad de superación, el deseo de ver un mundo mejor, era la semilla en la cual también él y su compañera tendrían prolongación. Así le escribía: "Querido hijo, cuando releo tu carta veo la confianza que tienes en que siempre sabrás salir adelante con el apoyo de tu madre y este apoyo lejano de tu padre que siempre te recuerda y a quién reconfortas mucho. . . Espero seguir o mejor ser un amigo tuyo para ayudarte, y cómo lo serás para mí al recordarme que los que vienen atrás son mejores que nosotros. Para eso debes tratar siempre de ser mejor, querer mucho a tu madre, a tus familiares, a tus amigos, a los que luchan con ese amor desinteresado que es el verdadero amor".

VII. EL RETORNO

Al momento del retomo seguramente, eran muchas las preocupaciones que gravitaban en la mente de Arturo Villavela, dejaba atrás una secuencia de experiencia, de tareas, de intentos. Un bagaje de balances y perspectivas. Con seguridad en el centro de sus preocupaciones estaba su compañera y su hijo, como también la necesidad de dar continuidad, en Chile, al camino que había escogido en su juventud. Su compañera puntualiza este cúmulo de sentimientos: "Cuando llega el momento de regresar al interior de Chile lo hace conciente de su papel, pero a la vez es motivo de profunda preocupación el dejar atrás a la mujer con la cual compartió cerca de dieciocho años de su vida y que a pesar de no ser militante, mantuvo una actitud consecuente. Su hijo, la educación de éste y nuestra seguridad y el futuro le preocupaban enormemente. Sólo quiso tener un hijo pues consideraba una irresponsabilidad tener otro, sabiendo que él, por sus actividades y su entrega, no podría ayudarme y compartir su papel de padre. Poco antes de caer se encuentra afectado por la enfermedad de su padre, quien muere el 29 de mayo de 1983, pero él no lo llega a saber. Su última carta, para su hijo, la escribe la última semana de mayo del año 83, fecha en la que también me escribe, y me llamó la atención que ya en esa fecha me saluda por mi cumpleaños y dice "por si no lo puedo hacer en tu día" (que era en Agosto). Siempre las navidades y los cumpleaños de los tres eran de gran importancia y alegría .

Enfrentando a la encrucijada del retomo no trepida en emprenderlo, sabiendo que se reincorporaba a un momento difícil en la historia de las luchas de su pueblo. Puesto a sopesar sus responsabilidades personales e íntimas, de un lado, y por otro su compromiso histórico concreto su decisión es inalterable. Pone entonces en tensión -una vez más- toda su fortaleza, su pasión, sus conocimientos, a la vez que su dolor . Y regresa.

Para un hombre como Arturo Villavela -conocido y odiado por la dictadura y sus aparatos represivos-- el retomo implicaba la posibilidad cierta de la muerte, por ello su opción es sin condiciones. Sólo podía ser íntegra.

Las clases dominantes pretenden hacer creer a la opinión pública que cuando cae un revolucionario ha caído un "desalmado", un "terrorista", un "hombre peligroso". Más, la verdad demuestra fehacientemente que quienes han dado su vida por la causa del pueblo son hombres cuya envergadura moral y humana no es comparable a la concepción burguesa del valor humano. Arturo Villavela da con su vida y su muerte buena cuenta de ello, y también con sus errores.

Las palabras de Arturo Villavela dirigidas a su hijo son visionarias: "Todos los compañeros que han caído y que aún caerán tienen en la juventud y en la niñez la seguridad de no haber caído en vano, pues el Socialismo será construido por personas que conocieron lo duro que es lograr la libertad de los pueblos".



La muerte de Arturo Villavela, más que entristecemos es un motivo de reflexión y su trayectoria es una razón de aliento para avizorar el porvenir y las dificultades con valor, sabiduría y consecuencia.

La dictadura ha ganado algunas batallas, pero le es, le ha sido y le será imposible ganar la batalla de la historia, pues los pueblos oprimidos se han cansado de sufrirla y ya se deciden a protagonizarla. No está lejos el día en que ante el imponente espectáculo de la rada del puerto de Valparaíso -cuna de Arturo- no sólo sea el mar y su rompiente la que crepita sobre las escolleras y los roqueños, sino también será el horizonte de la libertad el que se habrá aproximado y entonces estará al alcance de la mano de un niño, de un joven o de un viejo para sentir y palpar la realidad con que Arturo Villavela Araujo soñó, entregando de sí todo, para aportar su cuota a la gran y noble empresa de la conquista de un mundo mejor.

Querido Pety:

Te escribo atrasado como siempre, pero eso no quiere decir que no te recuerde a cada rato especialmente cuando veo jovencitos de tu edad, por eso espero que estés bien de salud cuidándote de hacer ejercicios, saliendo a fiestas, para no ser tan serio que pierdas la visión que la recreación es parte importante para complementar el desarrollo integral de toda persona. En la última carta tu madre me contaba de tus avances en la escuela que me alegro mucho.

Entendiendo, si que el cursar los estudios no debe entenderse como una competencia con los demás compañeros, eso es algo que a uno le inculcan aunque esto no ha sido tu caso, pues tu mamá tiene muy claro estoy muchas veces me criticó ese error en mí, por eso es importante tenerlo claro, es mejor no estar primero, pero ser un niño que vive más integrado y sabe divertirse.

También en esta carta tu mamá me decía que estallas muy afectado por la enfermedad de mi padre, tu abuelito, creo que por tu amor tan grande por todos tus familiares, que tu madre supo inculcarte, has tratado de hacer lo que y o hice con él y en gran medida más que representarme has tratado de arreglar los errores que y o he cometido y sigo cometiendo en mi relación con mis padres.

Por eso es importante que tu veas la relación con mi padre, como nieto, no con tanta responsabilidad de adulto. Es bueno que sepas que mi padre y yo no vemos proyectados en tí pero diferente, como somos todos, mejor cada una de las generaciones para que el mundo avance.

Pero cada una de esas generaciones no puede echarse a las espaldas los errores de las otras generaciones antecesoras, sino aprender de ellas para no repetir dichos errores y mejorar así y ser un mejor ejemplo para los que seguirán. En ese sentido podemos estar seguros que tu lo serás.

Por eso nadie te pide que trates de reemplazarme en ese sentido sino que seas el buen nieto que eres. Por eso debes también tomar la enfermedad del abuelito con todo lo dramática que es, como algo natural y todos ayudarle a soportar pero sin dejar de ser lo que somos y en tu caso eres aún niño-joven. Creo que si el pudiera conversar contigo te diría algo similar y la alegría que le da cuando te reconoce sería tristeza si sabe que estás sufriendo más de lo "normal". De todas maneras creo que tu madre y tú han sido un gran apoyo para él. Y ala abuela y a todos cuando seamos abuelo nos gustaría tener un nieto como tú. Y yo me doy cuenta

que tu madre y tu propio esfuerzo han hecho de tí un niño capaz de darse a los demás y eso te permitirá más adelante darte por todos los demás que son explotados de todo el mundo y luchar contra todos los privilegios.

Querido Pety, en cartas anteriores me plantéala tu madre que no te gustaba mucho la física porque no la entendías. A mi me pasaba lo mismo en la Universidad, porque no me enseñaban a comprender lo fundamental de esta ciencia que es: entender la materia. Qué es la materia? De qué elementos está compuesta? Sólo en estos días he leído, que descubrieron unas partículas que permiten relacionar las fuerzas magnéticas con otras fuerzas, esto es un gran descubrimiento para los que pensamos que la naturaleza se desarrolla de acuerdo a ciertas leyes que el hombre puede conocer y usar para transformarlo en provecho de la humanidad, y esto es lo que permite avanzar en nuestra propia convicción que no es la explicación de un Dios lo que explica el mundo y que la materia en todas sus formas (sólido, líquido, gas, plasma) demuestran que esto solo se transforma, pero que la materia es permanente como lo que forma todas las cosas. Pero aún falta mucho por conocer, para poderles decir a los que creen en Dios o algo sobrenatural, que se puede explicar el macro y micro cosmos si conocemos las leyes de la naturaleza. Esto lo estudia la Física, por eso es tan importante estudiarla, pues con los avances de ella, podremos avanzar cada uno de nosotros en nuestra visión del mundo y con ello de las sociedades y poder jugar un papel en forma consciente.

Bueno querido hijo, espero que estés al tanto de como están las cosas aquí. Cada vez mofares y estamos optimistas, pero aún falta mucho. Quizás queden muchas tareas para tí y los de tu generación. Bueno muchacho espero que sigas jugando, con la máquina y me cuentes que haces con ella. Me despido con un gran abrazo y un beso, de tu padre por correspondencia. Mándate una letras no te deformes como yo ja! ja!.

Saludos Chico
Recibida Junio 1983

El valor legal de la vida en Chile: Caso Fuenteovejuna y Janequeo

El valor legal de la vida en Chile: Caso Fuenteovejuna y Janequeo

El análisis que se ha hecho precedentemente sobre el valor normativo, - constitucional y legal-, que el derecho a la vida tiene en nuestro país, se corrobora en numerosos hechos efectivamente ocurridos. A continuación se van a analizar, a esta luz, los casos de Fuente ovejuna y Janequeo, sucedidos en la noche del 7 de septiembre de 1983. En la manera de suceder estos hechos y en la creación de la opinión pública frente a ellos, se comprueba en qué forma éstos se adecúan y responden a un contexto normativo que desvaloriza notablemente el derecho a la vida en Chile.

Basta para ello examinar las siguientes cuestiones: la situación de "guerra" en que se supone ocurren los hechos; la deshumanización que se hace de las víctimas; la

utilización del método del "enfrentamiento"; la vinculación de los sucesos a una corriente de pensamiento -el marxismo- y la forma en que la opinión pública procura encuadrar todos estos hechos dentro de una normativa legal bajo la cual éstos aparecen como justificados.

1. La situación de "guerra" dentro de la cual ocurren los hechos.

a) En primer lugar, se difunde la noticia de que tanto en la casa de Fuente-ovejuna como de Janequeo, como en el inmueble ubicado en calle Santa Ana 920 que corresponde a un allanamiento efectuado con motivo de estos mismos operativos, se ha encontrado "un completo arsenal, además de manuales de armas, explosivos y cerca de diez cédulas de identidad falsificadas". "La lista de elementos encontrados", se afirma, "es la siguiente: 3 ametralladoras PV-25 con cuatro cargadores de 40 tiros; un fusil Mauser; 100 kilos de munición 7,62 para fusil AKA; un kilo de dinamita, 10 kilos de compuestos químicos; 10 metros de cordón detonante; 20 metros de mecha; un kilo y medio de explosivo conocido como Iremita, 150 detonadores; un litro de ácido sulfúrico; 100 envases para bombas caseras; 500 metros de cable conductor y cohetes" ("La Tercera", 8.9.83). Fuentes del Ministerio del Interior afirman que "el MIR usa munición igual a la del Ejército" (Id., 9.9.83). En la misma forma, con una u otra variante, esta noticia se difunde por todos los medios de comunicación del país.

b) Las víctimas eran miembros del "**aparato militar**" del MIR, mientras uno de ellos era no menos que "el máximo jefe militar del MIR" ("El Mercurio", 10.9.83).

c) La muerte del general Carol Urzúa en la que supuestamente habrían participado las víctimas no era un hecho aislado, sino que había toda **una serie de futuras acciones planeadas**, como ocurre en una guerra. "Una alta fuente de seguridad expresó a la agencia informativa ORBE (de propiedad estatal), que el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, el nuevo Intendente de Santiago, brigadier general Roberto Guillard, algunos otros Ministros (incluso algunos ex ministros como el de Interior, Enrique Montero) y altos oficiales de las Fuerzas Armadas, eran las futuras presuntas víctimas del comando mirista ultimado anoche, luego de dos espectaculares allanamientos registrados en diversos puntos capitalinos" (La Segunda, 8.9.83). Se habla de "un listado de personalidad en la mira del extremismo" y se añaden otras presuntas víctimas futuras: el Canciller Miguel Schweitzer, el Vicecomandante en Jefe del Ejército, General Julio Canessa Roben; el Rector de la Universidad de Chile, general Roberto Soto Mackenney; el brigadier general Julio Bravo Valdés, el Vicecanciller, general Sergio Covarrubias Sanhueza. y Samuel Lira, Ministro de Minería (La Tercera, 9.9.83).

d) El **tipo de enfrentamiento** corresponde a una situación bélica, tal como lo llevan a cabo los servicios de seguridad; participación de numerosísimo personal en el que se reúnen miembros de la CNI, de Investigaciones, de Carabineros, de los servicios de seguridad de las fuerzas armadas. Se copan las casas por tres frentes, en un verdadero acto bélico. Se utiliza, entre varias otras armas, una ametralladora punto 50, capaz de disparar 1.000 balas por minuto. Hasta se utilizan luces de bengala. En los medios de comunicación se habla de "espectaculares operativos" ("El Mercurio", 8.9.83). Granadas y bombas son igualmente utilizadas. En el comunicado oficial leído por el Intendente de Santiago, ante las débiles supuestas acciones de defensa de las víctimas, se dice que las fuerzas de seguridad se vieron

obligadas "a repeler el ataque". (Ver comunicado en "La Tercera", 9.9.83). Las víctimas "se atrincheran" mientras "dos granadas de fusil disparadas por el personal aprehensor terminaron con la balacera" ("La Tercera", 9.9.83). Se origina "Un incendio de proporciones", el que no puede ser sofocado sino después de "ardua faena" (Id.).

e) Se trata en todos los casos de "**guerrilleros entrenados en el extranjero**". Arturo Jorge Vilavella Araujo, estando en Cuba, en su calidad de encargado militar del MIR en el exterior, se responsabilizó de la coordinación de las actividades de extremistas enviados a esa nación para efectuar cursos de guerrillas y de los que pretendían regresar al país en forma clandestina, de acuerdo al "Plan Retomo". organizado por ese movimiento subversivo" (El Mercurio, 10.9.83). Lucía Orfilia Vergara Valenzuela, dice el comunicado oficial, tiene "presunta vinculación con la ETA", en España.

Además de convertirse así a las víctimas en profesionales de la "guerra", se les pretende internacionalizar dentro del enfrentamiento del llamado mundo occidental y los países Socialistas, tal como lo requiere la doctrina de la seguridad nacional.

f) Se da a esta "guerra un carácter omnipresente, ya que estos enfrentamientos sólo revelan puntos culminantes de **la situación bélica general que afecta al país**. Ya hemos visto cómo se tilda al derecho inalienable que todo chileno tiene de vivir en su patria y a la necesidad imperiosa de terminar con el exilio, como "un Plan Retomo" organizado por ese movimiento subversivo (MIR)". Por otra parte se afirma que "el armamento" "encontrado" en estos operativos, "era usado en las protestas" ("Las últimas Noticias", 9.9.83). El Intendente Guillard afirma que los hechos están "vinculados a un extremismo desatado en Santiago". Y añade: "Una vez más quiero llamar a la conciencia de todos los ciudadanos del área metropolitana a que no se dejen engañar por cantos de sirenas. La gente que está incitando a la violencia está escondida en estos momentos debajo de la cama, porque no tiene la valentía de salir a la calle" ("Las Últimas Noticias". 8.9.83).

2. La deshumanización a que se someten las víctimas.

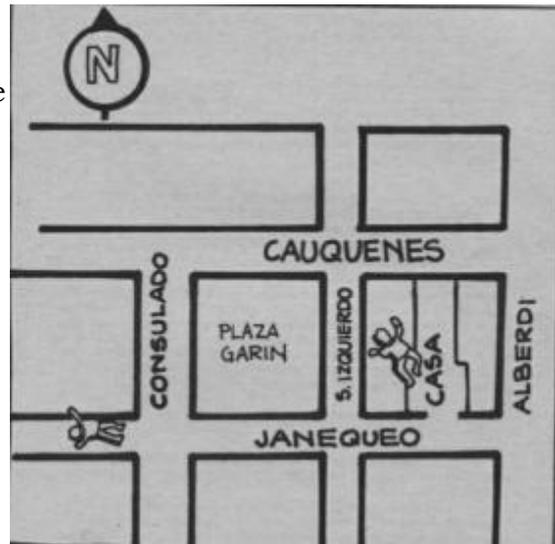
Un análisis más detallado de este punto corresponde al análisis periodístico de los hechos, el cual se incluye en este libro. Pero igualmente, desde el punto de vista legal, es significativo que todos los medios de comunicación se refieran a las víctimas derechamente y sin más como "terroristas", "extremistas", "violentistas", "subversivos", "delincuentes". Utilizar este lenguaje en los informativos oficiales y en los medios de comunicación a los minutos y horas de producir los hechos, revela un manifiesto menosprecio por la vida de estas personas. Estos términos, por lo demás, se utilizan, como se dijo en el informe legal, en los propios textos constitucionales y legales del gobierno militar, en forma profusa, de modo que bien puede comprobarse aquí una influencia directa de las actuales leyes en la opinión pública de nuestro país. En un



lenguaje que no corresponde a una autoridad, hemos visto recién al Intendente Regional expresarse en forma despectiva a quienes acusa de incitar a la violencia. Es indudable que en este contexto los "violentistas" mismos carecen de todo derecho humano. Sobre estos sucesos de Fuenteovejuna y Janequeo, el Secretario Nacional de la Juventud tiene estas palabras: "Esto va a servir para que el pueblo chileno tome conciencia de una vez por todas que estos enajenados, si bien son una minoría, constituyen un serio peligro para la convivencia de todos, en paz y tranquilidad" ("El Mercurio", 9.9.83). El mismo personero habla en esta ocasión de "la alienación mental de quienes sirven intereses ajenos a la patria". (Id.)

3. Utilización del método del "enfrentamiento"

Hemos visto en el informe legal cómo el gobierno militar, luego de que le fue imposible seguir recurriendo a los métodos de la ejecución sumaria y de la desaparición de personas, elucubró el método de los enfrentamientos. En los casos de Fuenteovejuna y Janequeo, se trató, como se ha comprobado, de un operativo dirigido directamente a matar a las personas. En la querrela correspondiente se encuentra el testimonio de Andrés Antonio Valenzuela Morales, ex agente de seguridad de la Fuerza Aérea que participó en estas acciones. Sobre los hechos de Fuenteovejuna, luego de verse absolutamente cercados, revela que las víctimas gritaron "nos vamos a rendir". Al salir uno de los moradores con las manos en alto, revela Valenzuela que "se adelantaron dos agentes de la CNI y lo rafaguearon a casi un metro de distancia; doblándose hacia adelante, cayó al suelo". Pero en el comunicado oficial se habla de que se trató "de repeler un ataque". En la calle Janequeo, el mismo Valenzuela habla de que en cierto momento se avistó a "una de las personas que debía ser eliminada", lo que a momento seguido se hizo.



Por otra parte, la mención a "ataques" de la contraparte, a "guerrilleros entrenados en el extranjero", a "un completo arsenal" descubierto, a una persona del CNI herida (lo que Valenzuela se encarga de calificar de un accidente provocado por una granada del propio afectado), son todos artificios para aparentar un real enfrentamiento.

El mismo día de estos enfrentamientos, la CNI había capturado a otras 10 personas supuestamente vinculadas al asesinato del general Carol Urzúa, **quienes (hoy en día) serán sometidas a juicio en un Tribunal Militar luego que se desestimara el Consejo de Guerra.** Para 3 de estas personas se ha pedido la pena de muerte por parte del Fiscal Militar. Pero la mantención del método del "enfrentamiento" como método de "eliminar" derechamente a las personas que se escoja, revela que el



gobierno militar no está dispuesto a mantener en última instancia sus manos atadas frente a quienes los organismos de seguridad consideren que deben ser muertos. ¿Por qué no se detuvo a las personas de Fuenteovejuna y Janequeo, como a los otros 10?. Lisa y llanamente, porque su "eliminación" ya estaba resuelta, estaban desde mucho antes vigilados, y sólo se esperaba la ocasión pública propicia para hacerlos morir en un "enfrentamiento".

4. Justificación "legal" de los hechos.

Son dos justificaciones básicas las que se buscan a través de estos hechos: primero, la existencia de los organismos de seguridad que estaría para defender a la sociedad; segundo, la muerte de un terrorista está normativamente supuesta y prácticamente exigida por la constitución y la legislación vigente.

a) Publicitar rápidamente declaraciones, y reacciones de personas de relevancia social para dar la imagen de que toda la sociedad justifica la existencia de los organismos de seguridad tan repudiados por la mayoría de los chilenos y condenados internacionalmente.

Antes los sucesos de Janequeo y Fuenteovejuna, el Vicepresidente del Colegio Médico, al ser consultado sobre ellos, en parte de su declaración afirma: "Debe reconocerse la eficiencia con que actuaron los servicios de seguridad en tan breve tiempo" ("El Mercurio", 9.9.83). El presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, FENATS, afirma: "Es encomiable la eficiencia con que actuaron los servicios de seguridad" (Id.). Por su parte, el Secretario Nacional de la Juventud, declara: "Asimismo, con la culminación de estas pesquisas, los servicios de seguridad han demostrado una vez más su eficiencia y la importancia que tienen para resguardar la tranquilidad de toda la población, muchas veces exponiendo incluso sus propias vidas" (Id.).

b) Llama la atención la forma inmediata con que la opinión de personas afectas al gobierno vincula estos sucesos a una legislación vigente que habría sido aplicada con rigor. Si los "terroristas" han sido muertos, se aplicó ya con justicia una ley merecida. El secretario Nacional de la Juventud sostiene que estos hechos deben servir "para que el pueblo chileno tome conciencia de una vez por todas de que estos enajenados, si bien son una minoría, constituyen un serio peligro para la convivencia de todos, en paz y tranquilidad". (Id).

Si los "terroristas" han sido sólo aprehendidos, se pide la pena máxima, con conciencia de que se trata de una pena de muerte. El Vicepresidente del Colegio Médico afirma: 'Pienso que, en este caso, deben aplicarse a los culpables las máximas sanciones que contempla la ley'. Para el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, "deben aplicarse las máximas sanciones que establece la ley, ya que no parece tener cabida ninguna otra alternativa" (Id).

Son reacciones de sectores de la sociedad chilena perfectamente disciplinados por una legislación que permite que servicios de seguridad secretos eliminen físicamente, e instituciones como el poder judicial proscriban cívicamente, a quienes la autoridad se reserva el derecho de calificar como "terroristas" "violentistas", o simplemente . . . "marxistas". Los casos de Fuenteovejuna y Janequeo son un trágico ejemplo de ello.

Declaración Andrés Valenzuela

Sin embargo, el año pasado (1983), después de ocurrida la muerte de Carol Urzúa y como dos días antes del 7 de septiembre, supimos a través de (NN) que la CNI pedía a nuestro grupo la apoyáramos para capturar, en un día que nos señalarían, al grupo subversivo que había matado a Carol Urzúa. El día 7 en la mañana nos reunieron a un pequeño grupo y en una camioneta llegamos a Borgoño, lugar donde la CNI tiene un recinto. Sólo (NN) se bajó a hablar con los oficiales de la CNI y nosotros tuvimos una larga espera de horas dentro de la camioneta, que quedó ubicada en el patio de ese recinto. Poco después del mediodía, se nos dijo que nos ubicáramos en el sector de Plaza Egaña y hacia allá partimos. Por radio, ya que estábamos conectados en la misma frecuencia, empezamos a oír algunos antecedentes aislados de lo que estaba pasando.

Estando detenidos en el patio de Borgoño, escuchamos que habían empezado a seguir al N° 1 (que era Palma) y a quien supimos posteriormente que interceptaron por Avenida Kennedy en un auto. También supimos que detuvieron en un paradero a otro del grupo de los tres que están en el Consejo de Guerra y que cerca de donde está ubicado el centro de detención conocido como Capuchinos, detuvieron al tercero.

Cuando ya había oscurecido, se nos señaló por radio que nos moviéramos hacia el sector de la calle Arrieta, al Oriente de la circunvalación Américo Vespucio, antes de llegar a una subestación eléctrica, porque se nos dijo que allí debíamos esperar órdenes para liquidar un objetivo, esto quería decir matar a una persona que vivía en ese sector, incluso me recuerdo que nosotros cometimos un error, puesto que nos paramos en un pasaje, cuyo nombre no recuerdo, y nos retaron diciéndonos que nos moviéramos, porque estábamos precisamente frente a la casa de nuestro objetivo y todavía no había llegado el resto de las fuerzas y se estaba evaluando las condiciones del lugar. En definitiva, decidieron no proceder en esa casa, puesto que había mucha gente en las casas vecinas (creo que había una fiesta) y la operación podría tener un costo demasiado alto en vidas.

Entonces se nos ordenó irnos hacia Avda. Colón, donde hay un supermercado que está en la esquina sur-oriente, en relación a una rotonda donde también desemboca la calle Tomás Moro. Allí estuvimos un rato, mientras se daban las instrucciones para actuar en una casa de calle Fuenteovejuna, donde se había detectado que había tres personas. A ese estacionamiento llegó un jeep de la CNI (tienen dos de ese tipo), que tiene el techo corredizo y en el cual se instala una ametralladora Punto 50, sobre un sistema hidráulico que permite subirla sobre el nivel del techo y operarla por dos hombres, uno que dispara y otro que va pasando la cinta de municiones. Después de un momento, nos dirigimos todos frente a la casa de Fuenteovejuna. Exactamente sobre la parte delantera, había un pasaje y allí se instaló el jeep, yo recuerdo que quedé detrás de un poste y, en definitiva, todo el resto del personal tenía absolutamente rodeada la casa. Se preguntó por el oficial al mando: "¿Lista la base de fuego?", y, ante la respuesta afirmativa, se dio la orden de hacer fuego, accionándose el techo del jeep, saliendo la ametralladora y empezó a disparar por espacio de un minuto, yo creo. Debo dejar constancia que esa arma dispara 1.000 tiros por minuto. Terminada esta operación, en que sólo participó la base de fuego volvió el silencio y por alto parlante se le pidió a las, personas adentro

que se rindieran. Desde h casa se dijo "Nos vamos a rendir". Entonces salió uno de los moradores, con las manos en alto, puestas en la nuca; me recuerdo que era de tez blanca y delgado. Cuando se aproximaba a la reja del antejardín, se adelantaron 2 agentes de la CNI y lo rafaguearon a casi un metro de distancia, doblándose hacia adelante, cayó al suelo.

En ese instante la mujer, desde dentro, tiró una ráfaga hacia afuera. Esto provocó una nueva orden de disparar, lo que hicimos todos, junto a la base de fuego. No sé cuánto duró eso, pero obviamente no deben haber sido más de tres o cuatro minutos. Fue en ese momento en que se lanzó una bengala dentro de la casa, la que provocó el incendio. A mí me tocó arrastrar hacia la calle, posteriormente, al primero que murió y ala mujer después.

Penetramos en la casa y en el pasillo se encontraba tirada la mujer, la cual también ayudé a arrastrar hacia la calle y en otro lugar que no recuerdo, estaba (NN). Unos cinco minutos después, se acercó la Brigada de Homicidios, para hacerse cargo de la parte legal.

Nosotros recibimos la orden de dirigimos hacia el sector poniente de la ciudad a la calle Janequeo, que quedaba cerca de la Plaza Garín, la que nos costó mucho ubicar. Cuando ya estuvimos cerca de nuestro objetivo, nos dijeron que nos agacháramos pues venía corriendo una de las personas que debía ser eliminada y que pasó por el costado de nuestra camioneta. Cuando llegó a un sector donde hay una pared, fue rafagueado por unos agentes de la CNI, e inmediatamente la base de fuego, que también estaba en el lugar, empezó a disparar sobre una casa junto a otros agentes.

Ahora me vienen a la memoria detalles de esta acción. Se dijo que uno de los agentes de la CNI había sido herido. Lo cierto es que no lo fue por "José ", sino que él trató de meter una granada "Cardoen" por la ventana. Para eso cruzó corriendo por el costado de una ventana y la lanzó, con la mala suerte que la granada rebotó en los barrotes de la ventana y volvió a la vereda. Explotó y las esquirlas le hirieron las nalgas y parte trasera de las piernas. En el tórax no le pasó nada, porque iba con chaleco antibala.

También recuerdo que apenas cayó asesinado el que iba corriendo por la calle, se acercó un agente de la CNI, que tenia una mano con guante, y le pasó por la mano un arma y la dejó botada cerca de ella para simular que la llevaba él, pero iba desarmado. Me impresionó esta vez la rapidez que tuvo el CNI en ese detalle, para cubrirse de esa muerte.

En un minuto, se hizo la calma, entramos a la casa y en el patio trasero encontramos muerto a "José". La gente del vecindario nos gritaba que allí había un niño, el cual al principio pensamos estaba tirado sobre una cama, pero se trataba de una almohada ensangrentada. Después supimos que el niño había saltado por el patio y había ido a dar donde una señora, pero no nos preocupamos más de él.

Después de ocurridos estos hechos volvimos a la Central de Operaciones en Borgoño y allí fuimos liberados, dirigiéndose hacia nuestras oficinas y a la base. Quiero dejar expresamente claro que la intención y la orden en ambos hechos que he relatado, era simplemente liquidar a los moradores, puesto que ya se sabía que los autores directos de la muerte de Carol Urzúa estaban detenidos y podían ser mostrados a la prensa".

FRAGMENTO DECLARACIÓN ANDRÉS VALENZUELA

Fotografías aparecidas en "Las Últimas Noticias" el día 8



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos y culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 